

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2016

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Vocales Concejales:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP).

Vocales Vecinos:

Sr. Altares Moro (PP)

Sr. Avia Aranda (AM)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sra. Flox Ben (AM)

Sr. García-Quismondo Beas (CD)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sra. Gullón Reyes (GMS)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sra. Jiménez Vidal (AM)

Sra. Matos González (AM)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sra. Molina González (PP)

Sr. Nicolás Rivera (CD)

Sra. Parras Montoya (CD).

Sra. Rico Benavides (AM)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Sierra (AM)

Sra. Romero Rodríguez (AM)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Sáez Burgos (GMS)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Sra. Valiente Guerrero (AM)

Sr. Vinuesa Martínez (GMS)

Coordinadora de Distrito:

Sra. Gutiérrez-Barquín Asenjo

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:10 horas del día 14 de junio de 2016, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la C/ Hermanos García Noblejas nº. 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, **Funcionamiento** Régimen Jurídico de las Entidades Locales, reunieron primera se en convocatoria y en sesión ordinaria miembros los de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las 18:10 h.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Vamos a dar comienzo al Pleno del Distrito de Ciudad Lineal del mes de junio y quisiéramos comenzar, porque así lo hemos manifestado algunos de los Portavoces, quisiéramos comenzar con un minuto de silencio por el asesinato este fin de semana de cincuenta personas en Orlando, la agresión homófoba que ha habido.

(Puestos en pie, se guarda un minuto de silencio)

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 10 de mayo de 2016.

<u>Toma la palabra la Sra. Presidenta</u>: ¿Alguno de los grupos tiene algo que decir sobre el Acta?

<u>Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Sí, muchas gracias Sra. Presidenta, dos cositas simplemente respecto al Acta y a los documentos, no sé si procederá en este punto pero lo hago si usted me permite sobre el Acta, el Orden del Día, las proposiciones, todo esto que se manda por correo electrónico a los diferentes Vocales Vecinos, por lo menos en nuestro Grupo, en el grupo del Partido Popular, no a todos los Vocales Vecinos les han llegado las propuestas, es verdad, que pueden decirnos ustedes, no es que a lo mejor no se envían las del Partido Popular, pero es que no han llegado ni siquiera el Orden del Día, entonces simplemente bueno, pues que se tenga en cuenta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si no te importa nos decís a quiénes por si acaso está mal la dirección.

<u>Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular</u>: O bien que se tome nota posteriormente y a lo mejor puede ser que sea.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo mismo nos ha bailado una letra o algo.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Vale eso por un lado, y por otro lado, y aunque sí es verdad que para facilitar el hecho de que si hay algún tipo de errata o en cuanto a las intervenciones en los Plenos pueda hacerse alguna corrección previa a lo que es la propia aprobación para facilitar también la labor de la Secretaria y de los funcionarios que trabajan con la Secretaria, es verdad, que al menos a mí no me consta que me haya llegado a la hora correspondiente, bueno fue por la mañana, luego me llegó un correo electrónico diciéndome que un Vocal Vecino había hecho una corrección sobre el Acta, pero es que por eso me extrañó porque no me había llegado anteriormente el Acta, si es así el sistema que se va a seguir no hay ninguna objeción por nuestra parte pero que nos llegue el Acta, simplemente eso.



<u>Toma la palabra la Sra. Presidenta</u>: Si te parece lo explica Teresa que es la encargada de enviar el Acta.

Toma la palaba la Sra. Secretaria: Con su permiso, este mes, es que el mes pasado tuvimos el problema de que el correo electrónico, los documentos que había que mandar pesaban tantísimo que había que había Vocales que no lo recibían porque claro el Acta hay veces que tiene hasta 80 páginas, entonces este mes lo que hemos hecho ha sido anticipar el Acta antes que la convocatoria, como el Acta estaba firmada ya por la Presidenta el jueves, la convocatoria siempre es el viernes porque lógicamente se hace después de la Junta de Portavoces que es el jueves, este mes como el Acta ya estaba firmada se mandó el jueves con el fin de no tener que mandar toda la documentación a la vez, precisamente para eso, para que llegara mejor, lógicamente simultáneamente no se puede mandar a todo el mundo, se manda primero a unos, luego a otros, y es sucesivo, es posible que a unos Vocales les llegue antes que a otros, este mes ¿qué ha sucedido? que a un miembro del Grupo Municipal Ahora Madrid, le llegó el Acta y observó en su intervención, en uno de los puntos del Orden del Día que había un error, y tuvo el detalle de comunicar que había un error, qué hicimos, corregir el error y mandar la rectificación de ese error a todo el mundo, ¿qué ha sucedido?, pues que algunos les ha llegado la corrección del error antes que el propio error que es lo que ha pasado en este caso, entonces bueno, la otra solución es mandar toda la documentación el viernes, convocatoria, Orden del Día, iniciativas y el Acta, todo a la vez, pero claro tenemos el problema de que hay muchas personas de que no lo reciben, pero, muchas veces porque el correo electrónico no tiene suficiente capacidad, el de la Junta Municipal, y otras veces el del propio Vocal, entonces bueno, pues yo pido disculpas, el Acta es tal cual les ha llegado el viernes, ese es el Acta correcta y bueno, pues, el mes que viene intentaremos que llegue a todo el mundo a la vez, pero ya les digo que es que a todos a la vez es imposible mandarlo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que le estaba diciendo a Teresa, de aparte de mandarlo por correo electrónico que si os parece lo que hacemos es dejar una copia de papel en los despachos de los grupos por si a alguien no le llega que por lo menos lo pueda mira ahí, si pasa algo de eso de que tienes el correo lleno, lo que sea, si os parece.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista :</u> Sí yo también quería comentar que me pasó lo mismo no recibí, que además normalmente desde el despacho siempre se me suele llamar a ver si hemos recibido, yo no había recibido las iniciativas, me las volvieron a reenviar y no las he recibido tampoco, entonces, me las pasó una compañera, yo pensaba que el problema de no poder abrirlas era porque era un correo reenviado, pero es que hoy esta mañana hoy en la Junta, hemos intentado abrirlas y tampoco nos ha dejado abrirlas, yo no tengo problema porque como las recibo en la Junta de Portavoces las tenía todas, pero sí se ha dado el caso de que no nos ha dejado abrirlas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pero no te dejaba abrir el archivo.



<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: El archivo, pero vamos, yo particularmente como lo recibo no tengo problema, me parece buena idea lo de dejarlo en el despacho, una copia.

<u>Toma la palabra la Sra. Presidenta</u>: Bueno, aparte de estas apreciaciones, ¿algo más?, pues pasamos a la votación.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

Punto 2. Nombrar a Dña. Yolanda Romero Rodríguez, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal como consecuencia del cese de Dña. Milvia Lorena González como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid de acuerdo con el Decreto de la Alcaldesa de fecha 31 de mayo de 2016.

<u>Toma la palabra la Sra. Presidenta</u>: Yolanda si no te importa, te acercas, voy a dar lectura de la fórmula antes de que te sientes, espérate, voy a dar lectura de la fórmula y cuando contestes que sí te puedes sentar, si no sales por la puerta.

"¿Jura o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Ciudad Lineal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?"

<u>Sra. Romero Rodríguez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Sí, prometo por imperativo legal y me comprometo por mis principios republicanos a defender con especial interés todos aquellos puntos y artículos de la Constitución que se refieren a la igualdad y a la defensa de los derechos de las personas.

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: Pues entonces, ahora ya puedes tomar asiento. Pasamos al siguiente punto.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2016/584978 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente para la paralización de las actuaciones previstas de tala de arbolado "Parque San Juan Bautista", así como la elaboración de un nuevo Plan que subsane las deficiencias técnicas observadas, especialmente las relativas a la aplicación de las Leyes de Protección y Promoción del arbolado Urbano y de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid que garantice el mantenimiento de la mayoría de la masa arbolada del parque.



<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Sí, hola buenas tardes, vamos a ver, el día 6 de junio fue presentado el Plan de Regeneración del Arbolado deficiente de la "Colonia del Parque San Juan Bautista", en el mismo se pretende eliminar 519 ejemplares arbóreos, lo que representa un 45,09 del total del arbolado actualmente existente en la Colonia, parece ser que esta tala se quiere realizar de forma inmediata, tal como se dedujo de dicha presentación. Como relativa compensación a la misma se plantea la plantación de 210 ejemplares de diversas especies, lo que, implicaría una reducción total de 309 elementos arbóreos con respecto a la situación presente, en el contenido de este Plan observamos las siguientes contradicciones y deficiencias técnicas, quizá voy a ser más largo, a lo mejor, en mi exposición, pretendo que no sea aburrida y que sea clara y sí rogaría que si me paso de los cinco minutos me los descuenten de mi segundo turno para poder hacer la exposición completa.

En el apartado 8.1, referente a la valoración final del riesgo se exponen como resultados que un 6% del arbolado presenta un riesgo muy alto y un 11,12 un riesgo alto lo que en principio parece en porcentajes bastante razonables, sin embargo en el punto 8.2, se aplica una metodología de valoración a 55 ejemplares sin justificar criterio alguno de representatividad de los mismos concluyendo que el 1,82 de estos tiene un riesgo muy alto y un 27,27 un riesgo alto, para finalmente en el punto 8.3, relativo a propuestas de actuación proponer la tala de los 519 ejemplares ya citados, lo que supone el 45,09 en base a la supuesta extrapolación de la valoración de estos 55 árboles analizado a todo el arbolado en su conjunto sin que se aporte justificación técnica de esta aplicación.

Tampoco se ha tenido en cuenta el contenido de la Ley 8/2005 de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid de obligatorio cumplimiento para el arbolado de la Colonia, ni se ha considerado el previsible daño ambiental que supondría la eliminación del arbolado, la posible aplicación al Plan de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid para lo que resultaría preceptivo presentar en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio un documento de inicio con objeto de que este Organismo determine si es aplicable o no el procedimiento de evaluación ambiental estratégica de planes y programas.

La tala pretende realizarse dentro del periodo reproductor de especies de avifauna de interés que pueda nidificar en los árboles afectados, este periodo finaliza el día 31 de julio por lo que las actuaciones podrían afectar a varios nidos e incrementar sensiblemente su impacto ambiental, ninguna de las especies previstas para la sustitución parcial de los ejemplares a talar tienen carácter autóctono además de ser espacies con alto requerimientos hídricos lo que reduce su probabilidad de supervivencia, tampoco se especifica en el plan el porte de estos nuevos ejemplares por lo que podrían ser de pequeño tamaño. Todas estas circunstancias fueron expuestas a los representantes del Ayuntamiento en la presentación del Plan, sin que se aportara por su parte respuesta técnica alguna que respondiera a las mismas.

Nuestra proposición, por tanto, no hace más que recoger la preocupación de un número considerable de vecinas y vecinos de la zona, algunos de ellos aquí presentes, por lo que considera un ataque injustificado al Patrimonio Medio



Ambiental de su barrio, el único interés que nos mueve, es tratar de dar una solución al problema existente, ya que si lo hacemos todos habremos ganado, ellos mantendrán su barrio como siempre lo han tenido y nosotros habremos sido una parte más para lograrlo, que es para lo que los vecinos nos eligen, no va a ser determinante, desde luego, el resultado de elecciones, ni va a cambiar el sentido del voto de los vecinos, respetamos desde luego mucho más su inteligencia, al igual que ustedes han manifestado nosotros tampoco queremos obtener ningún rédito político a ello.

En algún sitio, se acusó de demagogia, vamos en algún sitio no, en un twitt de Ahora Ciudad Lineal, se acusó de demagogia, porque preferíamos, o alguien prefería la conservación de las ramas que la seguridad de las personas, pues mire, en esto tengo que decirles que cuando Ahora Madrid no existía, en este Grupo Municipal Socialista, en esta misma Junta de Distrito, estábamos presentado iniciativas pidiendo la actuación urgente para evitar la caída de árboles en el parque Calero, medidas que no se tomaron por el anterior Equipo de Gobierno y caídas que se produjeron, afortunadamente sin víctimas, los señores del Partido Popular saben la veracidad de estas afirmaciones, puedo darle la razón de que esto es una situación heredada, esto es verdad que vienen pasando desde que el Ayuntamiento se hizo cargo del mantenimiento de los jardines y arbolado de San Juan Bautista, con unos contratos absolutamente ineficaces que han permitido a las empresas adjudicatarias poner por encima de todo su propio beneficio económico sin que se haya exigido el cumplimiento de lo recogido en el correspondiente Pliego de Condiciones.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Javier, un segundo, cumples ahora los cinco minutos de la primera intervención para que sepas que ya estás gastando el segundo turno.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vale. El problema es que ya ustedes llevan un año en el Gobierno y nada ha cambiado con respecto a esta situación, hicieron una presentación lamentable de su plan en el "Centro Cultural de San Juan Bautista" sin que los responsables de la misma supieran dar respuesta a las preguntas formuladas por los asistentes, por eso, Sra. Concejala le afirmé en la pasada Junta de Portavoces, que mi Grupo no iba a admitir ninguna transaccional, transaccional que han presentado porque es una situación a la que no se tenía que haber llevado si ustedes hubieran cumplido con sus obligaciones en este tema, y su obligación no es presentar transaccionales sino dar soluciones a una situación a la que ustedes mismos nos han llevado, usted ha sido elegida legítimamente por la ciudadanía para velar por sus intereses y defender sus derechos, lo de ellos evidentemente, y lo que tiene que hacer es gobernar, si los técnicos son los que deciden, de verdad, que no sé qué pintamos los políticos, incluyendo por políticos a todos los compañeros en este Pleno, simplemente sobraríamos, tienen ustedes ocasión de rectificar, si las cosas se hacen mal siempre hay tiempo de hacerlo, y cuando los árboles se mantengan en su sitio nadie se va a acordar de la proposición de nuestro Grupo, recordarán que el movimiento de los vecinos hizo rectificar al Equipo de Gobierno y así se lo reconocerán. Posiblemente si me he pasado de tiempo o si estoy todavía en ello le pediría que ni tan siguiera me conteste aquí, tiene usted aquí a los vecinos de



San Juan Bautista afectados por el asunto que tratamos, contésteles a ellos, tranquilíceles, dígales de verdad cual es el plan que tienen, tomen las decisiones políticas precisas para elaborar el plan que ponga a salvo la masa arbórea que deba ser salvada, no permita usted la solución fácil, exija un estudio con todos los requisitos que indicamos en nuestra proposición, hágase la poda que proteja la seguridad de las personas por encima de todo y la tala si es preciso de aquellos ejemplares insalvables que puedan suponer un riesgo para ello dejémonos de transaccionales y seamos eficientes, a pesar de todo pensamos que si quieren ustedes son capaces de hacerlo, a tenor de todo esto la proposición que no he leído que: "se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad o cualquier otra que pudiera tener competencia en el tema, a la paralización de las actuaciones previstas así como la elaboración de un nuevo plan que subsane la deficiencias técnicas observadas, especialmente las relativas a la aplicación de las leves de protección y promoción del arbolado urbano y de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid y que garantice el mantenimiento de la gran mayoría de la masa arbórea del parque aplicando los adecuados cuidado fitosanitarios que garanticen su supervivencia e impidan la potencial peligrosidad de alguna de sus ramas". Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, en la última Junta de Portavoces cuando tratamos este tema te dije que te íbamos a presentar una transaccional y tú sin querer saber el texto dijiste no, no la voy a aceptar, te dije bueno pues entonces el lunes te enterarás de lo que dice esa transaccional, así que voy a dar la palabra al Vocal Vecino que va a defender este punto, Carlos, cuando quieras.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes y buenas tardes a todas las vecinas y los vecinos que han venido a vernos, sobre todo a los del "Parque San Juan Bautista", que es mi barrio, y por el cual este punto todavía me toca mucho más de cerca y no me gustaría para nada hacer un tema político de una cosa que es un bien ciudadano y un bien a los vecinos y sobre todo que como Gobierno nosotros además de proteger, evidentemente, la idiosincrasia de un barrio tan verde como "San Juan Bautista" tenemos que proteger a las personas que viven en él y hace diez días se cayó una rama enorme encima de un tobogán a las 8:00 de la mañana, llega a ser en otro momento y hubiera habido una desgracia, esta noche ha hecho una ventolera enorme y se han caído ramas por todos los lados del barrio, estoy de acuerdo con el Portavoz que acaba de intervenir en que las empresas y el contrato salvaje que ha habido, que se hizo en el anterior Grupo de Gobierno, nos han dejado en precario el barrio y prácticamente todo Madrid, quizá las zonas más bonitas como "El Retiro", más céntricas, no tanto, pero a nuestros barrios les está pasando, nosotros queríamos simplemente apoyándonos en la proposición del Grupo Socialista, que se ha esforzado, yo creo que se ha esforzado bastante y lo ha hecho bastante bien, nosotros como Gobierno necesitamos, tenemos una responsabilidad para las personas y no podemos dejar de, no podemos obviar la seguridad de las mismas, con lo cual hemos, bueno hemos planteado esta transaccional que leo si os parece:



"Instar al Área competente para la elaboración a la mayor brevedad de un nuevo plan para el "Parque San Juan Bautista" que subsane las deficiencias técnicas observadas especialmente las relativas a la aplicación de la Leyes de Protección y Promoción del Arbolado Urbano y Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid que garantice prioritariamente la seguridad de las vecinas y los vecinos, así como el mantenimiento de la mayoría de la masa arbolada del parque aplicando los adecuados cuidados fitosanitarios que garanticen la supervivencia e impidan la potencial peligrosidad de alguna de sus ramas, reponer los ejemplares más dañados con árboles de 20 a 25 centímetros de circunferencia instalándole riego automático para garantizar su rápido enraizamiento y posterior crecimiento, pedir asesoramiento a Seo/Birdlife respecto al cuidado de la avifauna y su anidamiento".

Simplemente lo que queremos añadir, es que se priorice la seguridad de las vecinas y de los vecinos para que no tengamos ninguna desgracia, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, ¿acepta la transaccional?

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Pues como ya lo anuncié no, no la vamos a aceptar si quiere le explico el por qué.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, no, solamente tienes que decir sí o no.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No, no la aceptamos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Perfecto, Grupo Ciudadanos.

Sr. Garcia-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias Sra. Concejal Presidenta, buenas tardes a los asistentes, bueno, desde el Grupo Municipal Ciudadanos observamos con preocupación la eliminación de una masa arbórea tan importante para el Distrito, como es la zona de la "Colonia de San Juan Bautista", yo también soy vecino, Carlos lo sabe, de la zona y lógicamente al final a todos nos interesa conservar la mayor parte de árboles posibles sin que haya peligro para los vecinos, yo creo que en eso estamos todos de acuerdo y todos los Grupos Políticos vamos a estar de acuerdo. Recientemente nos reunimos con la Asociación que están aquí ellos presentes y nos mostraron su preocupación por esa decisión técnica del Ayuntamiento, porque es, bueno significa mucho para el barrio, ejemplo fue la manifestación del lunes que hicisteis ayer a las 18:00 horas en Torrelaguna, con numerosa presencia de vecinos y la charla información que se dio desde esta Junta parece que no dio los frutos deseados para, bueno, la charla información que se dio sobre el tema parece que no fue suficiente para tranquilizar a los vecinos, por tanto comprendemos la iniciativa del Grupo Municipal socialista y la valoramos positivamente en cuanto a la protección de ese medio ambiente y esa masa arbórea, también nos gustaría recibir unas nuevas



explicaciones sobre la decisión de paralizar el plan que fue mediante conversación telefónica con la Asociación, creemos, no entendemos ahora se insta, o sea, se propone un nuevo plan, pero el anterior plan tampoco nos vale, en fin, entendemos también la postura del Grupo Municipal Socialista que niegue esa transaccional, en principio, entonces, si es necesario un nuevo plan técnico debe hacerse para garantizar la eliminación de aquellos árboles peligrosos y conservar aquellos que sean recuperables, también es muy importante, que no se ha dicho todavía, es el mantenimiento de esos árboles, lo que no podemos hacer es plantar árboles que no tengan un estudio detallado sobre qué tipo de especie es, cuál es el cuidado que necesita, y debemos tener la misma, como decía Carlos, la misma importancia que tenga Retiro, Centro o cualquier otro Distrito, por tanto nosotros adelantamos nuestro voto a favor y nada más, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, te decía que la charla no se había dado desde la Junta, se había solicitado directamente por los vecinos a Medio Ambiente, eso sí que quería aclararlo.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes. La ciudad de Madrid necesita los árboles para garantizar unos estándares básicos de calidad en el aire, imprescindibles para la salud de los ciudadanos, existe una obligación por parte de los poderes públicos de proteger el arbolado existente y promover la ampliación de las zonas verdes, el sistema de reforestación propuesto no cubre ni siguiera la mitad de los talados, 519 frente a 210, causando al Distrito un grave perjuicio ecológico, nosotros apoyamos a la Asociación de Vecinos para que se realice un segundo estudio técnico. Sra. Concejala, además el sistema de alineación no se corresponde con el empleado en otros distritos, le ruego nos lo aclare, Ciudad Lineal no es un distrito de segunda, si en otros distritos el sistema de alineación es distinto, gueremos para Ciudad Lineal el mismo, no gueremos ser un distrito de segunda, es necesario recordar que hay miles y miles de alcorques vacíos en Madrid, muchos de ellos son simples pozos donde cuándo llueve se inundan, y los peatones deben de sortearlos para no caer en un charco de profundidad desconocida, otros se usan como depositarios de excrementos de perros, otros simplemente molestan al peatón y todos ellos afea al no haber árboles. Nuestro Grupo quiere además que se tengan en cuenta los siguientes criterios a la hora de la reforestación, que se eviten aquellas especies que puedan perjudicar la salud primando la calidad de vida sobre criterios económicos, por ejemplo, el plátano de sombra es barato y crece pronto, pero es terriblemente dañino para los alérgicos, que se eviten grandes concentraciones de una misma especie en un punto concreto por el mismo motivo que el anterior, para evitar puntos negros para los alérgicos, que se tomen en consideración las posible molestias que pueda ocasionar el árbol, raíces que levanten el pavimento, ramas que molesten a los edificios cercanos, copas que dejen en penumbra viviendas antes soleadas, queremos que se haga la poda de forma que los árboles se acopen para dar sombra en las aceras, en lugar de crecer en altura y creemos que en la reunión que hubo el 6 de junio a la que acudieron muchos vecinos tenía que haber estado usted presente Concejala, los vecinos reclamaron una reunión insistentemente, reclamaron allí en la reunión que desde esta Junta Municipal no se les había atendido y no acudió nadie de



esta Junta Municipal, yo creo que el poder ejecutivo que lo representa usted en este Distrito tenía que haber estado escuchando a los vecinos porque los Concejales tienen que estar atendiendo a los vecinos, atendiendo a todos cuando nos dan la razón y cuando nos la quitan, porque además ustedes siempre alardean de estar a favor de la participación ciudadana, también hay que demostrarlo. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias, pues está claro que estamos en campaña y voy a empezar por el final, perdón, sí Grupo Municipal Socialista. Tienes dos minutos y medio.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vale, simplemente puedo justificar el por qué no aceptamos la transaccional no es un capricho ni estar en campaña, en nuestro caso al menos no, el tema es que efectivamente lo que la transaccional añade es simplemente la decisión que tiene que tomar el Área y repito si son las Áreas las que gobiernan, los políticos sobran, es al revés, de aquí tienen que salir decisiones políticas y pedir soluciones a las Áreas, si las Áreas nos mandan las iniciativas que tenemos que presentar pues entonces apaga y vámonos, por lo tanto, es por lo que no voy a, no vamos a aceptarla, y luego, le repito lo que le he dicho en la intervención anterior, ahí tiene a los vecinos explíqueselos a ellos, nosotros lo tenemos bastante claro, explíqueles a ellos lo que van a hacer, tranquilíceles y si ustedes pueden hacer al Área que mejore nuestra iniciativa en sus acciones fenomenal, habremos ganado todos pero la transaccional como tal, ya le digo el por qué no la aceptamos. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues sigo, sigo insistiendo que se nota que estamos en campaña, antes le decía al Vocal Vecino de Ciudadanos que esta reunión no la había hecho la Junta y precisamente tiene que ver con lo de mi falta, mi no presencia en esa reunión, esta reunión se pide por los vecinos directamente al Área de Medio Ambiente, el 6 de junio yo tengo un Consejo Territorial en Hortaleza, eso es un calendario que se hace cuando se constituye el Consejo Territorial, es decir, se hizo hace dos años, tres años ya, por lo tanto, yo no puedo cambiar un Consejo así de un día para otro, y por qué digo de un día para otro porque esta reunión fue el lunes 6 de junio y en el distrito nos enteramos de que va a ver esta reunión el viernes 3 de junio, yo lo siento mucho ya tenía hecha la Convocatoria y no puedo, no puedo deshacer una Convocatoria así. Lo de que no se ha atendido a los vecinos pues yo no estoy de acuerdo, la primera reunión porque no es verdad que se hiciera la presentación de este plan el 6 de junio, anteriormente la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de "San Juan Bautista" se reunió con técnicos de Medio Ambiente y fue una reunión que se propició desde el distrito, en la que se le propuso, se le enseñó el plan, se le dieron copias y se hizo desde el distrito, la transaccional no es que añada algo, la transaccional es lo que quita, y lo que quita es la palabra paralización, ahora mismo estamos con un árbol que nos ha llegado esta mañana que está a punto de caerse, yo lo siento pero no puedo estar de acuerdo con la paralización de la tala, sí estoy de acuerdo y por supuesto se ha insistido desde el distrito en que se haga un nuevo estudio porque nos parecía totalmente exagerado y nos parecía que había muchas cosas que había que cambiar, pero la tala de los árboles que



están peligrosos yo voy a seguir abogando por ellas, si aquí sale y, por supuesto es totalmente respetable, que se paralice de manera inmediata este plan, se va a paralizar toda la tala de los árboles peligrosos y yo desde luego no quiero tener sobre mi conciencia ninguna cosa que pueda pasar, eso sí que lo digo, por eso es por lo que insistía tanto en la paralización, te lo quería haber explicado el otro día en la Junta de Portavoces como no me quisiste escuchar, bueno, hoy te lo hemos planteado aquí y yo mi única intención cuándo te hice la transaccional era quitar la paralización para que todos los árboles que hay peligrosos como este, ya te digo que está rajado de arriba abajo, y que hay que talarlo se quiera o no se quiera porque ya se ha visto que está podrido para que los árboles que son potencialmente peligrosos que tienen una calificación de 10 sobre 12, si hay que talarlos que se talen, eso es lo único, la única intención de la transaccional. No sé si quieres añadir algo, quedan dos minutos y medio.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí un par de cosas, primero contestar al Vocal del Partido Popular que como llegó tarde a la presentación del Plan a lo mejor no se dio cuenta de todas las propuestas que has dicho tú, las estuvo diciendo también el técnico de Medio Ambiente, lo de árboles con poco polen, diversificar, que no estén muy cerca de las viviendas, por eso se plantan 200 y pico en vez de los 500 que se quitan, básicamente, luego también decirle, que bueno, que no estuvo la Concejala pero por ejemplo estuve yo que me conoce toda la Asociación de Vecinos y además estuvo personal de confianza de la Concejala de Medio Ambiente, de la Secretaría General de Zonas Verdes y Arbolado Urbano, con lo cual yo creo que teníamos, bueno, que teníamos bastantes personas con bastante representación política como para responder y nada más, simplemente que les agradezco a todos el interés que se han tomado todos por el que es mi barrio ahora mismo y que el árbol que está rajado de arriba abajo ayer tuve que levantar a dos señora que estaban sentadas en un banco que estaba justo abajo y hemos mandado que acordonen la zona porque es posible que se les caiga, entonces sinceramente queremos que se replantee otra vez todo el Plan pero evidentemente primando la seguridad de todas las personas, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí quisiera añadir una cosa que se me ha olvidado, me gustaría Javier, de verdad, Javier del Partido Popular, que esa defensa que has hecho de alcorques vacíos y de especies que no sean perjudiciales para la población lo hubierais tenido en cuenta durante los años que habéis estado en el Gobierno en el que es cuando os han dejado esos alcorques vacíos y cuando se ha hecho esa plantación.

Sr. Garcia-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yolanda, ¿puedo hacer una pregunta?, ¿se puede?, es que lo digo, porque igual es importante para el sentido del voto, o sea, si ahora mismo hay un árbol peligroso no, se deja porque el Plan que todavía no ha entrado en vigor se paraliza, es que no lo hemos entendido.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si se aprueba la paralización lo que no se va a hacer es los árboles que ya está identificados como peligrosos, como peligrosos



con riesgo de caída no se van a talar, si alguno se parte, entonces pues se terminará de talar, pero si se paraliza, se paraliza todo.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Es obvio, o sea, esto sería una dejación de funciones, o sea, el hecho de que se paralice un plan de poda no quiere decir que se deje, o sea que se eludan sus responsables, como se ha aprobado el "plan de poda" pues si se caen los árboles que se caigan, eso no puede ser.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Un segundo, es que vosotros no estáis pidiendo la paralización de la poda, pedís la paralización de la tala.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: De la tala, pues entonces justamente como estamos pidiendo la paralización de la tala, la poda puede seguir adelante es evidente que sí, claro.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si un árbol está podrido no es que lo podes.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Todo aquello que sea peligroso para la personas, lo decimos así, lo que pasa es que entendemos que el Área tiene suficiente sentido común para saber lo que estamos diciendo si tenemos que decirle a el Área punto por punto lo que tiene que hacer pues entonces los que sobran no somos nosotros sino el Área.

<u>Toma la palabra la Sra. Presidenta</u>: O sea, entonces lo que queremos es paralizar la tala, pero vosotros seguid talando.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: ¿Cómo que nosotros seguimos talando?, nosotros no estamos talando nada, nosotros lo que queremos es que haya seguridad, pero el plan de tala de 519 árboles sí queremos que se pare, claro que queremos que se pare.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, este árbol que he dicho que está rajado de arriba abajo por supuesto este sí que se va a talar porque ya se ha visto que está podrido, pero los árboles que hay identificados como peligrosos pues habrá que replantear el estudio y ver los que pueden esperar los que no y yo mucho me temo de que hay viento y que alguno caiga.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Efectivamente habrá que esperar pero no son los 519 los que están calificados como peligrosos y hay que talar ya, porque es que tengo el informe aquí.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo no estoy diciendo de talar los 519, por eso es lo del estudio pero sí hay un 17% y así se informa a los vecinos, hay un 17% de árboles que son muy peligrosos, están con riesgo de caída.



<u>Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: De 17 a 45 que son los 19 hay un 28% de diferencia, fíjate si hay árboles a favor, es que creo que es de pura lógica lo que estamos debatiendo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, si me parece que bueno, que vosotros le veis la lógica, yo no se la veo y lo que digo es que yo de verdad si pasa algo que espero de verdad que nadie lo sabe bien, espero que no pase nada, yo no voy a poder dormir ni voy a poder vivir con eso sobre mi conciencia, no sé vosotros.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Pues yo sí, porque, yo sí voy a poder dormir porque supondría, vamos no podría dormir por la pena que me daría el vecino pero por la responsabilidad sí podría dormir porque la responsabilidad es vuestra que estáis gobernando, no nuestra.

<u>Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:</u> Perdón, Javier mira, yo hice la transaccional precisamente por eso, ya te digo es mi barrio.

<u>Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Vamos a entrar otra vez como en todos los plenos en hablo yo, hablas tú, vamos a decidir el sentido del voto y ya está.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pero lo que no puede ser es que tú estés hablando y ahora ha empezado Dani preguntando una cosa y tú si hablas y ahora no hablan los demás yo entiendo que hay que dejar igual Ahora Madrid que al Partido Popular, sí, sí, te yo voy a dejar también Javier espera ahora cuando acabe Carlos.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo simplemente, yo cuando vi esto, paralizar las actuaciones previstas, yo me asusté y hay una responsabilidad en este Pleno, si este Pleno vota a favor de la paralización de las actuaciones previstas de tala de arbolado, parque "San Juan Bautista", yo me tengo que buscar un hotel, te lo digo ya, es que hay cosas que están muy peligrosas Javier, y tú lo sabes, hemos hecho una transaccional que no hemos querido leer precisamente para que se tale lo que se tenga que talar y sea más peligros y se replante el resto, pero no lo habéis querido leer y perdona que te diga yo no quiero hacer política de esto, lo he dicho desde el principio, lo he dicho en el barrio, lo he dicho en las manifestaciones y me da mucha pena que tengamos que llegar a este guirigay y a este quitarnos la palabra, a mí realmente, bueno, que tenemos que ser responsables con las proposiciones que presentamos, Muchas gracias.

<u>Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Sí, solamente decir dos cosas, una que no me ha aclarado lo del sistema de alineación por qué es distinto en este Distrito que en otros, y dos que la responsabilidad de mantenimiento es de la Junta Municipal si se aprueba en el Pleno la proposición del PSOE que yo creo que lo ha explicado muy bien y lo hemos entendido todos muy bien, si se aprueba en el Pleno usted no tiene que



parar toda la tala, no, los técnicos cuando han calificado que hay árboles que están en una situación muy grave, esos árboles se tienen que talar, claro, pero lo que no es, es paralizar toda la tala, no, es seleccionar, hay árboles que se van a talar que no están seleccionados como muy graves ni graves, también se van a quitar un montón de arbustos, Sra. Concejala hay que clasificar, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Dos cosas, lo del sistema de alineación lo desconozco, pero vamos no te preocupes que preguntaré al Área de Medio Ambiente y el mantenimiento de los árboles no es de la Junta Municipal es del Area de Medio Ambiente, y gracias a los contratos integrales que se hicieron mientras que vosotros estabais en el poder, sí, todo lo que tú quieras pero es cierto que se guitaron jardineros, se guitó gente que estaba en la calle cuidando los árboles, se riega con agua reciclada que a los diez años ya se ha comprobado que pudre los árboles y que hace que se caigan, dirás todo lo que tú quieras que no, pero los técnicos dicen que sí, y yo estoy segura de que cualquier jardinero municipal sabe más de árboles que tú y que yo, o sea, eso lo tengo claro y en cuanto a lo que dices, a ver, "paralización de las actuaciones previstas de tala de arbolado", es lo que dice la proposición y lo que nosotros estamos planteando en la transaccional es que se mire los que sean muy peligrosos, que por favor, se corten, eso sí, y todo lo demás que se estudie, en los que se tenga cualquier tipo de duda, porque yo estoy segura de que se han pasado 50 pueblos con los 519, que se estudie y por supuesto, yo por lo menos creo que no hay que talar todos esos.

Sometida a votación se aprueba la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 4. Proposición nº 2016/585189 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a las diferentes Áreas Municipales competentes que están trabajando sobre un proyecto de construcción de una nueva biblioteca entre las calles Torrelaguna y Canal de Panamá, para que estudie incluir en dicho proyecto otros espacios destinados a centro sociocultural juvenil y centro de personas mayores para poder contar con un nuevo centro polivalente en el barrio de San Pascual.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos y a todas, como decimos en la exposición de motivos de la proposición, y es verdad que los vecinos a lo mejor no han tenido la oportunidad de ver la exposición de motivos, hace relativamente poco nos enteramos, bien por el perfil de twitter oficial de la Junta Municipal así como por diferentes medios, que Ciudad Lineal iba a contar con una nueva biblioteca, lo cual es una magnífica noticia, ya se lo puedo decir, una nueva biblioteca que además va a estar ubicada, según entendemos por las noticias, en



la parcela dotacional o de carácter dotacional que existe entre la confluencia de las calles Canal de Panamá y Torrelaguna, era una demanda de los vecinos, una demanda que ya viene de hace tiempo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Espera un segundo, por favor, podéis callar desde el patio de butacas, aquí arriba suena muchísimo y cuesta oír la exposición, gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, entonces bueno esto es como he dicho es una demanda vecinal pero es que además creo que todos los Grupos Políticos que han ido pasando por el Pleno, en alguna ocasión se han hecho eco de esa demanda vecinal en sus propios programas electorales o en sus propias propuestas trasladadas a los diferentes Concejales que han estado al frente de la Junta de Distrito, pero lo cierto es que es ahora cuando se va o cuando se va a intentar diseñar o se va a proyectar la construcción de esa biblioteca, viendo esto nosotros dijimos es magnífico que se construya la biblioteca pero en el mismo edificio que va a albergar la biblioteca se podía incluir otra serie de espacios destinados a otros servicios municipales, entre ellos podría estar el propio Centro Sociocultural Juvenil, tiene su explicación, una biblioteca sabemos que tiene una finalidad que es el préstamos de libros o bien la propia consulta de libros en el propio espacio de la biblioteca, por eso existen una serie de puestos de lectura destinados a los usuarios de las bibliotecas y también sabemos que otro de los usos que se dan en las bibliotecas es precisamente que los estudiantes puedan beneficiarse de esa tranquilidad, de ese silencio que existe en la biblioteca para poderse concentrar, por lo tanto, y la mayor parte de los estudiante, salvo excepciones, son jóvenes, pues podrían perfectamente si hay un Centro Sociocultural en el mismo edificio, podrían también beneficiarse de la prestación de esos servicios y aparte que contaríamos con otro Centro Sociocultural Juvenil, cuidado que no digo que en los demás Centros Culturales del Distrito también se informe a todos los jóvenes que se acerquen a esos Centros Culturales de las diferentes actividades que pudieran estar programadas para personas jóvenes de nuestro Distrito, y además también en la misma zona pues el que se haya cercado y entiendo que todos los grupos que estamos aquí representados nos hemos acercado por el centro de Mayores de Canal de Panamá, pues habremos hablado con los propios socios o con la propia Junta Directiva del Centro de Personas Mayores de Canal de Panamá y ellos una de sus propuestas, por lo menos al Partido Popular así se lo hicieron conocer hace ya tiempo, una de sus propuestas era por qué esa parcela no se podía destinar a un Centro de Mayores, pues con este edificio que va a albergar la biblioteca podríamos contar con el Centro Sociocultural, con un Centro Sociocultural Juvenil, con un Centro de Mayores mucho más amplio que el que tenemos ahora mismo en Canal de Panamá que, por el envejecimiento de la propia población de la zona ya no solamente del barrio de San Pascual sino de los barrios limítrofes que pudieran prestar servicio, o sea, ese Centro de Mayores podría prestar servicio a esas personas mayores de los diferentes barrios de influencia, pues podríamos conseguir un centro mucho más amplio que el que tenemos en estos momentos, que es verdad, que el Centro del Canal de Panamá se está quedando en sus dimensiones pequeño, aparte se prestan o se le están



prestando otra serie de servicios también destinados a las personas mayores como por ejemplo servicio de atención diurna o servicio de día. Por ello mismo, cuando vimos esta noticia dijimos bueno pues es una pena desaprovechar esta oportunidad, cuidado no con un rédito, no entiendo buscar un rédito político porque mire al final esto quién lo va a inaugurar seguramente el momento que se haga va a ser la actual Alcaldesa de Madrid, acompañada de los Concejales que tenga que acompañar, si no buscamos más allá, buscamos el mayor beneficio para el mayor número posible de vecinos y vecinas, por eso decíamos, bueno, se construye esa biblioteca y se puede además dar servicio, o sea se puede dar espacio a otra serie de servicios como el Centro Sociocultural Juvenil o como el Centro de Mayores y ese es el motivo de la proposición que nosotros presentamos en este momento. Gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todas y a todos, bueno no voy a apuntar en la exposición que ha hecho Antonio sobre la buenísima noticia de que se va a construir una biblioteca en el Distrito, la construcción de la biblioteca corresponde a las Direcciones Generales de Bibliotecas, Archivos y Museos y a la Dirección General de Intervención del Paisaje Urbano, mientras que la construcción de Centros Polivalentes corresponde a otra Dirección General por lo que estos órganos competentes no pueden estudiar, como poníais en vuestra propuesta, la posibilidad que habíais incluido, esto por un lado, pero por otro lado la información que nos han hecho llegar desde Concejalía es que las bibliotecas, como a nadie se nos escapa, tienen que estar dotadas de servicios y horarios que muchas veces las hacen incompatibles con otros Servicios Municipales como son de los que habría que dotar al Centro Juvenil o al Centro de Mayores en su caso. Como bien ha comentado Antonio, la reivindicación de una biblioteca es una reivindicación histórica y por esta razón y porque además también en los procesos, en los presupuestos participativos, se expresaron propuestas por los vecinos y vecinas en las que se identificaba esta necesidad y se pedía que hubiera una biblioteca, se va a abrir un proceso participativo a través del cual los futuros usuarios y usuarias y los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal van a poder diseñar esta biblioteca, vamos a poder imaginar en común las funcionalidades que gueremos que tengan, las Áreas de Especialización y los Servicios de los que queremos que se dote.

Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola buenas tardes, nuestro Grupo Municipal siempre ha apostado por utilizar el uso de los recursos públicos por lo que en principio nos parece coherente la proposición del Partido Popular, de hecho cuando en el Pleno del mes de febrero presentamos una proposición relativa a crear una escuela de música lo primero que planteamos que se hiciera un estudio de los edificios en los que se encuentran los equipamientos socioculturales para ver si había algún espacio libre y poder optimizar estos recursos, entiendo que en el caso de la biblioteca habrá alguien que pueda realizar este estudio de hecho ya se han hecho declaraciones al respecto de utilizar, de dotar un uso híbrido a este espacio compatibilizando la creación de la biblioteca con la de huerto urbano, entonces, bueno en principio salvo que hay algún criterio técnico en contra, se podría



compatibilizar la biblioteca, Centro Juvenil o el Centro de Mayores, yo simplemente lo que sí que he hecho ha sido mirar un poco los datos del censo que tenemos en este barrio, bueno, sumando Concepción, San Pascual y San Juan Bautista el 24% de la población censada es mayor de 65 años, luego sí que parece que un Centro de Mayores sí que sería una buena ubicación, mientras que sólo el 4,6% tienen entre 14 y 25 años, la población juvenil que vive en nuestro Distrito es muy escasa, en cuanto a una sola biblioteca yo tengo una duda porque hay aprobado también la creación de una segunda biblioteca en la zona norte, donde curiosamente la población juvenil que hay sí que es muy importante hay un 17% de personas entre 14 y 25 años, entonces yo, lo que sí que creo es que ya que se va a hacer esta inversión que son muchos millones de euros, sí que deberíamos de hacer un esfuerzo e intentar crear centros polivalentes y optimizar la inversión. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes, pues como decía el Portavoz del Partido Popular el Centro de Mayores del Canal de Panamá es algo por lo que todos los Grupos hemos pasado hemos visto las deficiencias notables que tienen, yo no sé en qué Pleno fue, yo comenté que nosotros teníamos un sitio ya localizado para la biblioteca y alguien me dijo dinos cual es y dije: eso pertenece al secreto de sumario, bueno pues, el sitio para la biblioteca no era la parcela, el sitio para la biblioteca lo que nosotros pensábamos era utilizar el Centro de Mayores de Canal de Panamá adecuarlo para la biblioteca y en la parcela hacer el centro multidisciplinar o como le llamemos, es decir, que tuviera una zona joven, una zona de centro de mayores y una zona separada y diferenciada de Centro de Día, porque la verdad es que ahora mismo en el Centro de Mayores de Canal de Panamá pues es bastante, bastante desastroso la situación de las personas que están en el Centro de Día, no la forma de atención que es buena, pero la situación que muchas veces tienen que pasar porque les da vergüenza pasar por allí, en fin no vamos a describirlo, entonces desde ese punto de vista nos parece una buena idea la iniciativa del Partido Popular y la apoyaremos.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, bueno en principio agradecer la postura del Grupo Ciudadanos y del Grupo Partido Socialista aunque todavía por supuesto no hemos votado, por supuesto agradecer la información que la Vocal de Ahora Madrid nos ha brindado. Es verdad que hay que tener en cuenta los informes de determinadas Direcciones Generales y que además la finalidad de estas Direcciones Generales es dotar de bibliotecas a diferentes barrios de los Distritos de Madrid cuando se puede y siempre que haya una parcela dotacional, pero yo creo que esto va un poco más allá y es se va a construir un edificio, y es verdad que lo va a construir una determinada Dirección General pero se puede poner en contacto, se puede negociar con otras Áreas y con otras Direcciones Generales la posibilidad de conseguir ese edificio multiusos, polivalente, como se quiera denominar, en el que por supuesto, se dote de esa biblioteca, se dé solución a un problema que va a ser creciente respecto al Centro de Mayores y por supuesto por qué no, contar con otro Centro Sociocultural Juvenil, yo creo que es una magnífica oportunidad que no deberíamos desaprovechar y que incluso la propia Concejal Presidente de este



Distrito debería liderar porque ella también, o sea, es una cuestión también de voluntad política, que no dudo que la tenga, pero que sí que desde luego que para conseguir esa nueva infraestructura que hace ya tiempo que no contamos con una infraestructura de ese tipo en el Distrito y además teniendo en cuenta a los barrios a los que va a prestar ese servicio, sobre todo que además es cierto, como decía la Vocal de Ciudadanos, está también proyectado la construcción de una biblioteca para el norte y además parece ser también había una parcela, según la información que consta en los expedientes de las proposiciones aprobadas por este Pleno, pero ahí en esa ubicación, creo que hay una superficie suficiente para poder construir ese edificio polivalente, ese centro polivalente y ampliar los servicios a los vecinos que, seguramente que nos lo van a agradecer y eso nos lo van a agradecer ustedes, nos lo van a agradecer al resto de grupos que estamos en este Pleno, pero fundamentalmente a quienes tomen la decisión de al final conseguir construir ese edificio, yo solamente, ya para terminar, voy a hacer referencia a un Pleno, al Pleno de 13 de diciembre de 2011, en aquel entonces, la Portavoz Adjunta del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes que vino a presentar una proposición en el mismo sentido, la proposición que la tengo por aquí era: la dotación presupuestaria para la construcción de un edificio Municipal Polivalente en la parcela situada entre las calles Torrelaguna y Canal de Panamá, es verdad, que me dirá usted, me podrán decir ustedes, la coincidencia no es exacta, es decir, eso era Izquierda Unida-Los Verdes nosotros somos Ahora Madrid, pero también sabemos que Ahora Madrid es un partido instrumental en el cual dentro del mismo partido pues también está Izquierda Unidad, por lo tanto, aparte de por supuesto, Ganemos, Podemos, Independientes, hombre, creo que debería haber una cierta coherencia en lo que se pedía hace cuatro años y medio con lo que ahora se puede luchar, se puede luchar ante las Áreas y conseguir al final ese edificio Polivalente, que digo que sería beneficioso bueno para esa zona del Distrito en general para todo el Distrito. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Gracias, un día te voy a explicar cómo está constituida Ahora Madrid. Solamente recordar que cuando hicimos el Pleno de Presupuestos sí que en las Territorializadas aparecía la planta, una segunda planta para el Centro de Mayores, ya Servicios Sociales está mirando a ver dónde ubicar a los mayores mientras que están las obras para en el momento en que nos digan que van a empezar, solamente recordarlos.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, gracias a Olga por traernos los datos estadísticos que siempre son interesantes pero me ha sorprendido que el rango de edad que dices que son usuarios de bibliotecas está entre los 14 y los 25, o sea usuarios de biblioteca precisamente es un edificio que utilizan desde los niños hasta las personas mayores, entonces, no me parece un dato como apoyo a la propuesta de que una biblioteca, de que la población de 14 a 25 años es menor, quizás hablando de una sala de estudio sí tendría sentido esa estadística y por supuesto que en el espíritu de esta biblioteca está en que sea, no un Centro Polivalente, porque no puede ser pero sí que tenga diferentes funcionalidades, que son algunas de las ideas que nos han comentado los vecinos y vecinas de forma informal, están que haya por ejemplo una comiteca, que sea un centro híbrido, como bien apuntaba Olga, y que sea por



ejemplo una biblioteca especializada en Medio Ambiente y también que se incluya una sala de estudio, es decir, actividades que puedan realizarse en un mismo edificio sin estropear la convivencia, ¿cuál es el problema de tener un Centro Juvenil o un Centro de Mayores en el mismo edificio?, esta misma mañana y según la información que también nos hacen llegar desde Concejalía, en la biblioteca Ciudad Lineal que está anexa a un Centro Cultural, un Centro de Mayores, se ha recibido una queja de los lectores y estudiantes por el ruido que origina los talleres de sevillanas, las dos cosas tienen que tener cabida en el Distrito pero no tienen por qué ser en el mismo centro. El espíritu es, desde luego, que ese edificio sea multiusos, que además esas ideas y esas sugerencias las identifiquen los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal que son los que más saben de esto y a este proceso participativo, desde luego, invitamos a los compañeros del Partido Popular, de Ciudadanos y del PSOE que seguro que tienen muchísimas ideas para hacer que esa biblioteca sea de referencia en el Distrito. Muchas gracias.

Sometida a votación se aprueba la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 5. Proposición nº 2016/585203 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área competente la actuación sin demora, que considere más oportuna en orden a erradicar del Auditorio del Parque del Calero y de sus inmediaciones la aparición de gran cantidad de cucarachas y ratas tan molestas para los usuarios del citado auditorio.

<u>Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Sí buenas tardes, pues como bien describe, desde este Grupo Municipal hemos recibido muchas quejas de los vecinos y usuarios del "Parque Calero" y en concreto de su auditorio en el que en esas últimas fechas ha habido más actividades. Las quejas se deben a la gran aparición de cucarachas y de ratas, a este Grupo Municipal nos parece lamentable que se programen actividades dirigidas a todo tipo de público, personas mayores, público infantil, en un recinto que no reúne las condiciones higiénicas sanitarias óptimas para su apertura, y por ello instamos que se actúe lo antes posible, gracias.

<u>Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Bueno, dar las gracias a Miguel del Partido Popular por traernos esta propuesta y evidentemente estamos a favor, y se procederá a la fumigación, si no se ha procedido ya, desratización y limpieza con agua a presión de las canalizaciones. Muchas gracias.



<u>Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Nada que añadir.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Tampoco tenemos nada que añadir.

<u>Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Pues yo aprovecho, añadir algo, muy poquito, simplemente decir que, esto como viene en Madrid Salud en la página del Ayuntamiento el que se originen estas plagas son debido a un mal mantenimiento del alcantarillado y de la recogida de limpieza, entonces bueno pues intentar también que se incremente este servicio. Gracias.

<u>Sr. Rodríguez Sierra Vocal, Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Nada más que añadir.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

Punto 6. Proposición nº 2016/585156 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área competente para que proceda a la ampliación en el horario de alquiler de pistas deportivas de baloncesto, futbol 11, futbol 7 y futbol sala en el Polideportivo de la Concepción, especialmente los fines de semana, sobre todo pensando en la población más joven del Distrito.

Sr. Altares Moro, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos los asistentes, bueno, con la llegada del verano y las vacaciones escolares y universitarias muchos jóvenes y no tan jóvenes también aprovechan para hacer deporte junto amigos y conocidos en diferentes modalidades ya sea fútbol o baloncesto o cualquier otro deporte, pero los jóvenes siempre nos encontramos con la problemática de que las pistas de fútbol y baloncesto se cierran muy pronto y no podemos alquilarlas más allá de las diez de la noche, por ello desde el Grupo Municipal del Partido Popular presentamos la siguiente proposición de "instar al Área competente para que proceda a la ampliación en el horario de alquiler de pistas deportivas de baloncesto, fútbol 11, fútbol 7 y de fútbol sala en el polideportivo de la "Concepción", especialmente los fines de semana pensando en la población más joven del Distrito". Muchas gracias.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, buenas tardes a todos, lo primero, alejándome un poco de la proposición y trasladando una reflexión, es que me gustaría agradecer el interés que muestra el Partido Popular de Ciudad Lineal para con nuestras y nuestros jóvenes del Distrito y me gustaría hacer una petición: que trasladasen este interés tan positivo de su Partido a todos los niveles, tanto la Comunidad como a nivel Estatal ya que lo



único que han conseguido las políticas de su Partido ha sido recortarnos los derechos en educación y que nos han condenado a una vida precarizada y sin futuro y, ya ateniéndome a la proposición, lo primero de todo queríamos trasladaros una información que nos ha hecho llegar la Concejala sobre el horario del Centro: El horario es de 8:00 a 24:00 horas de lunes a domingo, siendo las últimas horas de alquiler de 22:00 a 23:00 horas y de 22:30 a 23:30 dependiendo de la unidad deportiva que se trate, como norma general se respeta este horario, a veces el horario se modifica pero esto sucede si no hay demanda de alquiler el día afectado, durante todo el mes de abril y hasta el fin de semana del 7 y 8 de mayo permaneciendo el Centro Deportivo abierto hasta las 24:00 horas, no se ha producido ningún alquiler ni reserva desde las 22:00 horas los fines de semana.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, buenas tardes, pues la verdad es que cuando leí la proposición yo lo que he hecho ha sido contrastar datos, en la proposición tal como está redactada, hace referencia a que el uso de las pistas se puede hacer solo hasta las 22:00 horas, es verdad que lo primero que he hecho ha sido mirar en la página web y llamar al Centro y es cierto que se pueden reservar hasta las 23:00 horas, el horario nos parece bastante amplio desde las 8:00 de la mañana según qué pistas hasta las 23:00 horas, pero, bueno, en cualquier caso si se considerara que hay una demanda suficiente para hacer esta ampliación de horario lo primero que tendríamos que determinar es qué nuevo horario es el que está solicitando el Partido Popular, que tampoco lo específica, pero a lo mejor han detectado una necesidad puntual de abrir a las 6:00 de la mañana para que vaya gente antes de entrar al trabajo, no lo sé, y realizar un estudio del coste económico que supondría la ampliación del horario y el número de usuarios que se beneficiarían de dicha medida, eso es lo primero que creo que tendríamos que conocer.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues efectivamente yo le puedo decir a la Vocal Olga, que el Polideportivo se abría a las 6:00 de la mañana y yo iba a las 6:00 de la mañana, pero bueno era algo puntual y hace mucho tiempo, eran unas clases casi, casi particulares para gente que teníamos que ir a trabajar pero, lo que sí que es cierto que yo vivo al lado, el Polideportivo tiene unos horarios que es verdad que hasta las 23:00 y 23:30 hay veces que están las pistas utilizadas y la única cuestión ateniéndome a la iniciativa es que especialmente los fines de semana, es verdad que los fines de semana suelen estar utilizadas siempre para celebrar campeonatos con lo cual por la mañana prácticamente es imposible reservar nada, pero bueno, los equipos que participan en esos campeonatos las alquilan de forma anual, por temporada. Por las tardes realmente el Polideportivo sí que está cerrado excepto la piscina, yo no sé si la demanda para un sábado justificaría la medida, realmente habría que hacer un estudio y mientras tanto no veo realmente esa necesidad.

<u>Sr. Altares Moro, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Sí, gracias, bueno primero aclarar que conozco que se cierra hasta las 23:00, lo de las 22:00



me refería a la última hora, porque como se suele alquilar por horas, es la última hora de 22:00 a 23:00, lógicamente es si hubiera demanda de alquiler y luego primero comentar a la compañera de Ahora Madrid, que no sé a qué viene en sus palabras, que no tienen nada que ver con el tema del Polideportivo, el Partido Popular siempre ha buscado lo mejor para los ciudadanos a todos los niveles, municipal, autonómico y nacional, y no añadir mucho más, si hay demanda y se puede ampliar, perfecto y quería recalcar que sería en el periodo estival no todo el año.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada simplemente, bueno ya se ha aclarado que el horario, el último horario de alquiler de pistas es de 22:30 a 23:30, luego también me gustaría añadir la importancia de fomentar el deporte, no solo el fútbol y el baloncesto sino otros como pueden ser: el vóleibol o el waterpolo, ya que este Centro Deportivo tiene esas instalaciones, entonces también que se tenga en cuenta, otra cosa también es que los/las jóvenes del Distrito han visto reducidas sus opciones de disfrutar del deporte en sus barrios tras la privatización de canchas municipales que anteriormente eran gestionadas por Asociaciones de Vecinos y que actualmente impiden a esa juventud poder disfrutar de un deporte al alcance de todos, con esas privatizaciones se redujo la oferta de equipos, por tanto, los y las jóvenes de nuestro distrito tienen menos, o sea, acceden de peor forma al deporte, y bueno entendiendo que el horario de alquiler de pistas en el Polideportivo Municipal de la "Conce" es suficiente y que la demanda como nos han trasladado desde el Área y que nos ha trasladado la Concejala no hay demanda a determinadas horas, a partir de las 22:00 no ha habido en los dos últimos meses, vamos a votar en contra de esta proposición y con lo de que el Partido Popular atiende a sus ciudadanos a nivel municipal y estatal, bueno, o sea, yo creo que ya lo he dicho en mi exposición, y es que creo que las jóvenes estamos viéndonos abocadas a una precarización en todos los niveles de nuestra vida, tanto la educación como en todos, o sea, y eso ha sido por culpa de las políticas que ha instaurado el Partido Popular en este país.

<u>Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: No, bueno la verdad que tal como está redactada así la proposición y con los datos que nos habéis dado no podemos votar a favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: O sea votáis en contra. No, es que no me has dejado claro si era abstención o en contra por eso te he preguntado.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Sí nos vamos a abstener pero sí quería informarle a Irene que hay que fomentar precisamente en el Polideportivo de la "Concepción" juega el único, el único equipo de primera división creo de Madrid de waterpolo, ahí sí que está ese, por lo menos sí que está suficientemente promocionado.

Sometida a votación se rechazó la proposición con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención del



Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Partido Popular (9) y el voto en contra de Ahora Madrid (9).

Punto 7. Proposición nº 2016/586882 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando al Área competente a la realización de jornadas especiales en el distrito de charlas sobre nutrición para prevenir la obesidad infantil y juvenil, además de fomentar hábitos de vida saludables impartidas por profesionales cualificados en los colegios del distrito.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, yo creo que, bueno existe una propuesta que en la que creo que casi todos vamos a estar de acuerdo en la importancia que tiene en nuestros jóvenes darles hábitos saludables de alimentación y de vida, hoy en día todos sabemos que lo que representa en nuestra sociedad el problema que tenemos en la actualidad con la obesidad y sobre todo en edades tempranas, creemos que si hacemos una formación en los colegios donde se puede impartir como alimentarse, qué alimentos son los adecuados, las comidas que hay que realizar, pues los niños pueden tomar conciencia desde temprana edad, es muy importante que los niños sepan qué alimentos son los que les convienen porque muchas veces todos sabemos que con el sistema de vida que tenemos en la actualidad con las prisas, pues muchas veces lo que se hace es comer de manera no sana, las pizzas, las hamburguesas, etc., de esta manera lo que pretendemos es si ya no en su casa tienen esos hábitos saludables pues de alguna manera en el colegio que tengan la información necesaria para que sepan como pueden alimentarse de una manera saludable y sana sobre todo, muchas gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, buenas tardes, nos parece buena propuesta pero tenemos un matiz, parece que hay un poco falta de información, queremos matizar que Madrid Salud entre sus competencias está la salud en el ámbito educativo así lo llevan haciendo y no es ahora, es desde el año 2010, en charlas y concienciación sobre nutrición equilibrada y sana, entre sus programas que tiene como objetivo básico apoyar a docentes, padres y alumnos en la prevención y promoción de la salud. Tenemos aquí el catálogo de Madrid Salud, la salud en el ámbito educativo y en este punto dice, podemos leer entre sus áreas temáticas prioritarias: alimentación, actividad física, sobrepeso y obesidad. Estos centros y más concretamente el de Ciudad Lineal trabajan talleres como el de hábitos saludables con el objetivo de contribuir a aumentar los conocimientos, aptitudes y prácticas sobre hábitos saludables en los adolescentes para mejorar su salud, está dirigido a alumnos de primaria y 2º. de la ESO con dos sesiones de hora y media de duración cada una, entre sus contenidos está la alimentación y el ejercicio físico, otro programa que tenemos aquí de alimentación, actividad física y salud, incide en esta temáticas. El pasado sábado se hicieron unas jornadas de puertas abiertas de la Asociación de



Quintana y estuvo participando el colectivo de "Por la Sanidad Pública de Ciudad Lineal", en él estuvo, por cierto, estuvimos algunos vocales y hubo dos vocales del Partido Popular que estuvieron por allí, a lo mejor os teníais que haber pasado porque estaba Madrid Salud informando sobre las actividades. En el último mes Madrid Salud de Ciudad Lineal ha impartido las siguientes reuniones sobre hábitos saludables: Los días 9, 23 y 30 de mayo y 6 de junio colegio Joyfe, 1º de ESO, martes 10 de mayo CEIP "Gustavo Adolfo Bécquer", 12 de mayo CEIP "Conde Romanones", 31 de mayo Colegio Sta. Mª del Carmen 2º ESO, 1º y 2º grupo, 10 de junio Centro de Acogida "Vicente Paul", entonces reiteramos, estamos de acuerdo que seguramente habrá que dinamizar y publicitar mucho más estas actividades de Madrid Salud, pues a las pruebas nos remitimos que incluso por algún grupo como le ha pasado a Ciudadanos se desconocen dichas actividades, recordamos que en la página web del Centro de Madrid Salud de Ciudad Lineal es www.madridsalud.es/centros/ciudadlineal.php, ahí se pueden ver todas las actividades y estos calendarios.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:</u> Pues, efectivamente Sra. Concejala, estamos en campaña, porque creo que en este punto en la Junta de Portavoces creíamos que no iba a haber debate, con lo cual, no entiendo mucho la explicación de su Portavoz Adjunto, pero bueno, cuando llegue el sentido del voto lo daremos.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Hola buenas tardes, yo no sabía que se había acordado que no se iban a hacer intervenciones, solamente puntualizar que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expuesto Omar y que me parece bien lo que ha explicado el Portavoz de Ahora Madrid, pero que me parecen insuficientes las charlas que se están dando, porque he podido anotar siete u ocho, no sé el número exacto, que me parece poco, hay muchísimos colegios en el Distrito, ha dicho que se está interviniendo con los alumnos de la ESO y creo que se debería empezar con alumnos más pequeños, y no solo a trabajar con alumnos sino con alumnos y con padres, en algunos colegios del distrito ya lo han hecho de forma independiente sin que haya intervenido la Junta Municipal o el Ayuntamiento y la experiencia ha sido positiva, el reunirse con padres y con alumnos, nada más que añadir.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Siempre soy yo el que recuerda que si se acuerda algo en la Junta de Portavoces lo mantengamos, me alegra Javier que esta ocasión hayas sido tú el que recuerde eso, evidentemente no quiero entrar en debate ni polémica con la campaña, yo, y todo mi Grupo lo que pretende es buscar soluciones para que las cosas fluyan, evidentemente, y en este caso, sé que es insuficiente la actividad que se realiza hoy en día en los colegios, creo que debemos ampliar esa oferta, todos sabemos que siempre hay, cada vez que hemos hablado de algunas cosas de este tipo siempre hay una iniciativa o algo se está haciendo, y como creemos que lo que hay que hacer es ampliar esta oferta lo que pedimos es que se amplíe, quizá la propuesta igual tenía que haber sido ampliarlo, pero en este caso creíamos que no era necesario, porque no nos acordábamos lo de la campaña quizás, entonces lo que vamos a hacer es proponer simplemente que se haga



más, o sea, que en todos los colegios tengamos charlas de este tipo que actualmente Madrid Salud está haciendo, nada más gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, el dar información no significa que haya debate, de hecho cuando se acuerda en la Junta de Portavoces siempre se dice que se hace la exposición, se contesta por parte del Grupo de Gobierno, o sea, yo he entendido que ha sido eso, por otro lado Mercedes me alegro que te parezca insuficiente cuando es un plan que pusisteis vosotros, que no se te olvide, y yo Omar te ofrezco una transaccional que sería ampliar, ya que lo que se está haciendo entiendo que sí que está cubierto, entonces por mucho que hayamos dicho que sin debate pero yo te planteo eso, el poner, no sé cómo lo encajamos ahora, ampliar la realización de Jornadas Especiales en el Distrito y yo creo que con eso ya se queda cubierto.

<u>Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:</u> La difusión, ampliarlo con la difusión que es lo que creo que en estos es necesario.

<u>Toma la palabra la Sra. Presidenta</u>: Sería: instar al Área competente, que en este caso sería Madrid Salud, a ampliar la comunicación.

<u>Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Ampliar la difusión.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver: ampliar la realización de jornadas especiales en el distrito de charlas sobre nutrición así como su difusión, ¿te parece bien?

<u>Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Exacto, sí sobre todo porque son los dos puntos que creo que nos preocupan a todos, hacer más y que tengamos máxima difusión.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo entiendo que lo que pides ya está cubierto con el plan, pero sí estoy totalmente de acuerdo contigo y con Mercedes en que es insuficiente y que habría que ampliarlo.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Habría que ampliarlo y difundirlo para que la gente del distrito lo sepa.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Entonces quedaría: "Instar al Área competente a la ampliación de realización de jornadas especiales en el distrito de charlas sobre nutrición así como su difusión para prevenir la obesidad infantil y juvenil, además de fomentar hábitos de vida saludable"

<u>Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:</u> Correcto.



Sometida a votación se aprueba la proposición con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 8. Proposición nº 2016/586892 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de de la Ciudadanía solicitando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal manifieste su reconocimiento a la labor y al trabajo que realiza la policía municipal en el Distrito, en favor de los derechos de nuestros convecinos y rechace y condene enérgicamente, las expresiones despreciativas y vejatorias que sobre sus personas y su labor, se pueda proferir. Asimismo al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de la Policía Municipal del Distrito, la Junta inste al Área competente a que: se sustituyan las instalaciones provisionales realizadas en módulos prefabricados.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A los miembros de nuestra Junta Municipal de Distrito creo que no nos puede suponer un sacrificio afirmar cuantas veces sea necesario el respeto, la admiración y el agradecimiento al trabajo que desarrollan los Agentes de Policía Municipal, la labor diaria de aquellos que se emplean, hasta poner en riesgo su propia vida, en defensa de la Ley y de los elementos en los que se funda esta: libertad, los derechoso fundamentales de las personas, por eso rechazamos cualquier manifestación que denigre la Institución y menoscabe a sus miembros, cuestionar la integridad y la probidad de los Agentes, atribuir comportamientos generalizados contrarios a nuestro ordenamiento, ingerir en el trabajo policial fuera del cauce establecido. Desde la responsabilidad que tenemos como representantes de intereses de los vecinos no podemos limitarnos al desagravio, al reconocimiento, hemos de impulsar la adopción de medidas efectivas que permitan desarrollar el trabajo y las funciones encomendadas a los Agentes de la Policía Municipal en las condiciones óptimas, por eso, instamos a la reparación de las instalaciones prefabricadas, los barracones que como se ha evidenciado en la pasada Comisión de Seguridad a la pregunta que formuló la Concejala Ana Domínguez, no son inmuebles para albergar instalaciones policiales, creemos que este tipo de instalaciones tiene que tener otro tipo de condicionamiento, edificios que no sean pues prefabricados.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: De ladrillo

<u>Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: De ladrillo exactamente, que sean de ladrillo y eso es lo que nos gustaría y sobre todo que en un futuro esto se solucione cuanto antes, es un poco la petición que traemos.

<u>Sr. Avia Aranda Portavoz Adjunto del Partido Municipal Ahora Madrid</u>: Vamos a ver, la cuestión es que esta proposición incluye tres proposiciones, por un lado el



reconocimiento, por otro el rechazo a las expresiones despectivas y por otro que se sustituyan las instalaciones provisionales, un poco más y nos falta que se revise el aire acondicionado de los coches de policía. Nosotros vamos a plantear una transaccionar, esto se debe a que si es loable y merece reconocimiento la labor de la Policía Municipal también es loable la labor de los bomberos, del personal del SAMUR, de Protección Civil, así como del funcionariado de esta Junta y del Municipio, hacer reconocimiento de un solo sector discrimina al resto que, siempre marcando diferencias según su función y responsabilidad, es de vital importancia su trabajo y su base para el buen funcionamiento y desarrollo de la vida institucional del Distrito, pero entendemos que a todos, pues por respeto aquí y ahora hay funcionarios administrativos, aquí delante hay alguno, Policías Municipales, Ordenanzas y otros que gracias a ellos se puede desarrollar este Pleno, por tanto presentamos transaccional: " Que la Junta Municipal del Distrito manifieste su reconocimiento a la labor de los Policías Municipales, Bomberos, SAMUR-Protección Civil, otros grupos de Seguridad y Emergencias así como de todo el funcionariado de trabajadoras y trabajadores de los centros municipales del Distrito que cada día realizan su trabajo a favor de los derechos de nuestros convecinos y rechace y condene enérgicamente las expresiones despectivas y vejatorias que sobre sus personas y su labor que se puedan proferir".

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: Pues tenéis que decir si aceptáis la transaccional.

<u>Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: No la aceptamos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues entonces, sí has dicho que no, y los auxiliares administrativos que trabajan en los barracones de Policía tampoco, pues te quedan tres minutos de tu intervención.

Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues vamos a continuar con el tema. La imagen y bajas condiciones en que la Policía desarrolla sus funciones viene arrastrándose años, décadas, como al resto de funcionariado primero se les recortó el 25% de la paga extra del 2012, ahora se les ha devuelto esa paga usurpada a los trabajadores y posteriormente se les abonó el 50% restante de dicha paga extra, la retención de pagas por exceso de horas de la Policía fue retenida en la anterior legislatura, ahora se les ha pagado, hablamos de unos 600 euros por Policía, las ayudas sociales que les fueron arrebatadas: guarderías, estudios, odontología, optometría, han vuelto a ser consolidadas, esto es el reconocimiento, para una persona, sea trabajando en el sector público o en el privado, el mejor reconocimiento es el salarial. Pero además se les quiso hurtar los días de libranza y la imposición de un Convenio abusivo y que se quedó parado por los acontecimientos de Madrid Arena, que, dicho sea de paso, hizo mucho daño a la imagen no solo de este sector sino también a los de de Emergencia, todo por la negligencia, y somos benévolos en el calificativo, de cargos políticos municipales. En lo dotacional, otro de los reconocimientos que se hace a cualquier persona que trabaje, a la Policía se le ha quitado ese alquiler de 636 patrullas a 58.000 euros cada vehículo durante cuatro años, ahora el



Ayuntamiento compra 130 vehículos por 20.000 euros cada uno, o sea, un ahorro bastante más del doble y solo parece que molesta el color de los vehículos o si tiene o no tiene cual distintivo, se ve que otros argumentos como ahorro y sensatez no pueden ser debatidos, afortunadamente encima el Ayuntamiento cancela un contrato por 200.000 euros que pretendía adquirir unos drones que por reglamentación no hubiesen podido usar, se han adquirido 5.000 chalecos antibalas, sí chalecos antibalas, y no como anteriormente se hizo, adquirir 7.000 camisetas interiores de una calidad pésima, camisetas, recordemos, 7.000, para ser utilizadas como protección higiénica al ponerse encima de los viejos y mugrientos chalecos, las 7.000 camisetas ante su calidad pasaron a la basura o como trapo para limpiar la varilla del nivel de aceite de los vehículos u otras tareas y uno piensa: si eran tan malas esas camisetas, pues serían baratas, pues no, a 37 euros cada una, la partida de vestuario no se ejecutaba y ahora la actuación del Concejal del Área es cerrar tres bares municipales por una cuestión que igual a alguien le puede parecer minucias, el que los beneficios de estos bares, se calcula que unos 50.000 euros acabasen no en las arcas públicas en los bolsillos de algunos desalmados amantes de lo ajeno, estas cosas son las que dañan la imagen de lo público mucho más que otras y siempre reiterando desde este Grupo nuestra total desaprobación de que alguien vuelque sus iras contra un funcionario público.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: La verdad es que, debo decir que, me he perdido un poco en toda esta exposición, yo sí que voy a decir una cosa, me da igual el que sean bomberos, policías, farmacéuticos o cualquier otro trabajador, los trabajadores y sus condiciones de trabajo siempre van a tener nuestro apoyo, por lo tanto, si hay una mejora en las condiciones de trabajo de esta proposición nosotros la apoyaremos, nada más.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Parece que no soy el único al que me ha parecido que la intervención del Vocal de Ahora Madrid, el Portavoz Adjunto que, por supuesto, puede hacer la intervención que quiera, pero creo que no se ha atenido demasiado a lo que se estaba pidiendo precisamente el proponente que era el Portavoz de Ciudadanos, por supuesto el espíritu de la proposición es el reconocimiento a la Policía Municipal, que no quita que en otro momento se pueda pedir el reconocimiento a otros cuerpos de funcionarios bien sean bomberos o sean auxiliares administrativos, pero bueno, de todos modos nosotros estamos a favor de todo el reconocimiento a la labor que pueda realizar la Policía Municipal y como estaba pidiendo en este momento el Portavoz de Ciudadanos y además que también está pidiendo las mejoras de las condiciones laborales, por supuesto, nosotros también lo vamos a poyar.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Estoy con Javier, siempre apoyaremos cualquier tipo de iniciativa reconociendo la labor de cualquier persona que está al servicio público, pero en este caso traíamos una propuesta clara y concreta que es fruto de un problema, la Policía Municipal es la que está en los barracones si estuvieran los bomberos en unas condiciones malas hubiéramos traído la de los bomberos, pero en este



caso era esta, la de los barracones de la policía y el reconocimiento policial, entiendo todo lo que has manifestado en un momento dado, pero la sensación que me da a mí no me queda muy clara, pero lo que sí tengo claro es que la propuesta en este caso lo que busca es el reconocimiento a un grupo en concreto, en este caso, otro día será otro pero es lo que pedimos simplemente, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, solamente recordar que en los barracones de Policía Municipal hay otras categorías además de policías, lo cual no quita lo que estabas diciendo. Yo sí te voy a informar, aunque en la Junta de Portavoces te lo dije y es cierto que así lo pienso, que las instalaciones de las Unidades de Distrito que se hicieron con barracones estuvo muy bien como una urgencia para que hubiera una Unidad de Distrito en todos los distritos pero entiendo que eso tendría que haber sido una medida temporal y que habría que haberlas hecho de ladrillo, como te indicaba antes, de todas formas, sí que se ha preguntado al Área sobre los barracones, te dije que había salido en una Comisión, y lo que nos contestan desde la Dirección General de Policía Municipal es que en los edificios modulares ocupados por Unidades de Policía a instancias de esta Dirección General se va a sustituir la climatización, que es algo de lo que se quejan los funcionarios que trabajan en ellos, la climatización y producción de agua caliente sanitaria existente centralizando ambos sistemas, introduciendo instalación de ventilación y mejorando tanto el confort como la calidad y eficiencia energética. También están previstas mejoras relacionadas impermeabilización de cubiertas y otras reformas de menor entidad, estas estructuras están adaptadas a las necesidades de espacio de las Unidades Integrales de Distrito aportando rapidez en su implantación, como te decía, el mantenimiento y limpieza está incluido dentro de los contratos dependientes de esta Dirección, no es competencia del Distrito en ningún caso y sí que durante la vigencia del Plan Director las Unidades Integrales del Distrito van a ver reforzadas sus plantillas con el objetivo de mejorar la atención al ciudadano con programas específicos de prevención y proximidad, también te dije que teníamos la suerte de tener una de las Unidades de Distrito mejor dotadas en Recursos Humanos, no sé si quieres añadir algo.

<u>Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: No simplemente era un poco ratificar que en el reconocimiento a cualquier trabajador, hay distintos medios, uno salarial y otro dotacional, y nos dice el Portavoz de Ciudadanos, luego haremos otra, bueno es que o la hacemos o no la hacemos porque ya estamos discriminando, ¿nos aseguras que vas a hacer otra?

<u>Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Tenemos cuatro años por delante.

<u>Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Pero nosotros por coherencia, por respeto a todos los trabajadores y funcionarios y trabajadoras de esta Junta y de este Ayuntamiento pues no podemos aprobarla porque estamos marginando y concediendo el reconocimiento a este sector y a



los otros no los reconocemos con todos los respetos de la Secretaria, del Conserje, del Ordenanza, simplemente no.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Alfredo yo no soy de los que discriminan a nadie ni por su raza ni por su sexo ni por su profesión de ningún tipo, ni mi partido, en este caso he llevado una propuesta que consideraba que era la oportuna en este caso, por las condiciones de un colectivo, y en el caso, entiendo que si hay gente que no tiene la categoría de policía dentro de esas instalaciones también la beneficia que reconozcamos, primero la labor de la policía y luego que si están en unos barracones busquemos entre todos la manera de quitar los barracones, punto, esa era la idea, en el próximo Pleno te prometo que haremos una conjunta para todo el mundo.

<u>Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Pero entenderás que la propuesta lleva tres propuestas en una.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si vamos a entrar en diálogo entonces esto ya deja de ser un Pleno.

<u>Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Partido Municipal Ahora Madrid:</u> Tres propuestas en una.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Pues evidentemente entendemos que los trabajadores que están dentro de los barracones sean o no policías también se va a beneficiar, es una mejora en sus condiciones de trabajo con lo cual vamos a votar a favor.

<u>Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Pues nosotros a favor y agradecer por supuesto la labor que hace el policía y todo aquel personal que trabaja conjuntamente con la Policía.

<u>Toma la palabra la Sra. Presidenta:</u> A ver, yo si he insistido es porque es cierto que siempre nos olvidamos de los Auxiliares de Policía y de los Auxiliares Administrativos que están ahí trabajando exactamente igual que los policías.

<u>Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Por los motivos que se están exponiendo y quedar un poco ambiguo y no haberse incluido a todos los trabajadores municipales, nosotros nos abstenemos.

(Alguien comenta: lo que cuesta reconocer a la Policía)

<u>Toma la palabra la Sra. Presidenta</u>: Eso no es así, porque entonces podemos decir que a Ciudadanos le cuesta reconocer a Bomberos a SAMUR y al resto de funcionarios y no creo que esa sea su intención.

Sometida a votación se aprueba la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo



Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 9. Proposición nº 2016/587037 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que desde esta Junta Municipal, previo el estudio correspondiente, se organice un certamen que permita invitar a los alumnos de los diferentes centros educativos del distrito a participar de la forma más conveniente según las edades y capacidades, en la aportación de ideas que sirvan como modelo para la realización de una pieza escultórica dedicada al Ingeniero Aeronáutico D. Pedro Duque.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí buenas tardes a todas las personas que asisten a este Pleno y comienzo por la exposición de motivos brevemente. "A los niños y niñas siempre les aconsejo que busquen el estudio que más les guste y que sigan con él hasta el final", esta es una de las respuestas que el conocido astronauta Pedro Duque proporcionó hace años en una de las múltiples entrevistas que se pueden encontrar fácilmente en una búsqueda rápida por Internet. Pedro Duque estudió en el colegio público "Miguel Blasco Vilatela" colegio público con el que afortunadamente aún seguimos contando en el Distrito de Ciudad Lineal, y es en sus alrededores donde se propone levantar una pieza escultórica, que dedicada al célebre astronauta, sirva no solo de reconocimiento a su carrera, a su esfuerzo y a la ciencia como objeto de estudio sino que también sirva como aliciente e imitación al estudio especialmente a las niñas, niños y jóvenes, entendemos que será una proposición bien acogida, no solo por los Grupos Políticos aquí presentes sino también por el propio Pedro Duque y por nuestras convecinas y convecinos.

El universo, el espacio exterior, son conceptos que nos invitan a viajar a imaginar, palabras que nos trasladan a un mundo que, a edades tempranas, se antoja quizá más ilusionante y fascinante aún, si queremos que un elemento urbano motive al estudio no podemos limitarnos a una mera placa, debemos incentivar con él la curiosidad, la imaginación, la creatividad y hacer que se sienta como algo cercano, como algo propio, para lo cual son necesarias una serie de actuaciones, realizar un estudio para localizar la mejor ubicación posible de una pieza escultórica como hemos dicho dedicada al ingeniero y que se concretara esa ubicación en el lugar lo más próximo posible al colegio, al "Miguel Blasco Vilatela", que como sabéis está en Hermanos García Noblejas número 70, siendo necesaria la coordinación con el Distrito de San Blas también y luego organizar desde esta Junta o desde el Área o Áreas competentes un certamen que permita invitar al alumnado de los diferentes centros educativos del Distrito a participar de la forma que se estime más conveniente, según las edades y capacidades, en la aportación de ideas que sirvieran como modelo de esa pieza basada en los planetas, en el espacio exterior o en el transbordador Discovery, para que sea algo imaginativo, creativo, que fomente los valores de cooperación y que de alguna forma si es posible fuera algo, pues eso, interactivo con los niños y las niñas que se pudieran acercar y por último llevar a cabo, levantar la citada pieza inspirada en las ideas que hubieran surgido de este certamen. Entonces por todo



ello el Grupo Municipal de Ahora Madrid de Ciudad Lineal presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid para su debate la siguiente proposición: "que se organice un certamen que permita invitar a los alumnos y alumnas de los diferentes centros educativos del Distrito a participar de la forma más conveniente según las edades y capacidades en la aportación de ideas que sirvieran como modelo para la realización de una pieza escultórica dedicada al ingeniero aeronáutico Don Pedro Duque".

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudanía: Muchas gracias, pues nada aquí se juntan dos factores, una que como se acordó en Junta de Portavoces no iba a haber debate y lo otro que es una propuesta tan buena y que estamos tan de acuerdo en que Pedro Duque es uno de nuestro genios de la ciencia española y que los niños son los primeros que tienen que intentar conocer lo que es nuestra historia científica y seguir la estela lo que les apetezca pues no podemos decir otra cosa que estamos a favor.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Pues evidentemente no tenemos mucho más que añadir, vamos a votar a favor.

<u>Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Por supuesto, nosotros también vamos a apoyar esta proposición, con la exposición de motivos y con la propia proposición estamos totalmente de acuerdo, el reconocimiento a Pedro Duque unos de los pocos astronautas españoles y encima estudió en un colegio de aquí del Distrito, es una buena iniciativa y además creo que estamos totalmente de acuerdo todos, con lo cual por supuesto mantenemos nuestro apoyo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ahora solamente nos queda ponernos de acuerdo para ver cuando lo hacemos para que no le pillemos por ahí volando, hombre digo yo que habrá que invitarle.

<u>Sra. Flox Ben Vocal, Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: No tengo nada más que añadir.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 10. Proposición nº 2016/587042 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid en relación al Día Internacional LGTBI solicitando que se inste al Área de Coordinación Territorial y Asociaciones para que proporcione la bandera "Arco Iris" con el fin de que en esta Junta Municipal de Ciudad Lineal se exhiba la bandera en reconocimiento a la lucha LGTBI este 28 de junio, y que se declare un apoyo explícito a la manifestación estatal convocada por COGAM Y FELGTB para el 2 de julio de 2016 en Madrid.



Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno como cada año el movimiento LGTBI: lesbianas, gays, transexual, bisexuales, intersexuales, vuelve a manifestarse en las calles por sus anhelos de libertad e igualdad pero también para hacer memoria, en la madrugada de 1969 en el barrio neoyorquino de Greenwich se dieron los llamados disturbios de Stonwol como catalizadores de movimiento de libertades sexuales actual, desde entonces las manifestaciones reivindicativas del orgullo subrayan que aún hoy la homofobia, bifovia y trasfobia continúan latentes en la estructura de nuestra sociedad, en el caso de España y en concreto de Madrid con la transición se articuló un potente movimiento LGTBI que hasta ahora mantiene viva la ciudad con sus fiestas y manifestaciones políticas, sus éxitos han colocado a España, según el último informe del Gay Europa de 2015 en el 5º lugar de los países europeos en materia de libertades y derechos sexuales, el matrimonio igualitario, las leyes para mejorar la vida de las personas transexuales o las distintas iniciativas municipales contra los delitos de odio han supuesto múltiples hitos para la genealogía democrática de nuestro país, por otra parte, el mismo informe aludido señala diferentes sucesos y elementos que aún señalan la ausencia de una igualdad real, el aumento de las denuncias por agresiones.....

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Espera Irene, por favor, es que se os oye muchísimo, de verdad.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Igual no les interesa mucho no lo sé, por otra parte el mismo informe aludido señala diferencias que aún señalan la ausencia de una igualdad real, el aumento de las denuncias por agresiones, los sucesos acontecidos en el Metro de Madrid y la famosa circular homófona o las dificultades que encuentran muchas mujeres lesbianas y bisexuales para decidir sobre su maternidad son algunas de las cuestiones que motivan una lucha que como todo 28 de junio vuelve a inundar las calles de Madrid de todo el estado español, este Orgullo 2016 se enmarca dentro del año de la visibilidad bisexual a diferencia de lo que ocurre con otras sexualidades, la bisexualidad aún carga con un potente estigma que se traduce en múltiples formas de discriminación, por esto los colectivos LGTBI se manifestarán el próximo 2 de julio exigiendo un reconocimiento pleno de todas las libertades y derechos de las personas bisexuales y un mayor compromiso de los poderes públicos en la lucha contra la bifobia, toca en este Pleno hacer una mención especial a los horribles sucesos de Orlando donde una vez más el heteropatriarcado demuestra que la homofobia en cualquier parte del mundo sigue matando indiscriminadamente, con todo esto haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, este grupo somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición y es que: "se inste al Área de Coordinación Territorial y Asociaciones para que proporcione la bandera arco-iris con el fin de que esta Junta Municipal de Ciudad Lineal se exhiba la bandera en reconocimiento a la lucha LGTBI este 28 de junio y que se declare apoyo explícito a la manifestación estatal convocada por COGAM



y la Federación Estatal de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales para el 2 de julio de 2016 en Madrid".

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno es cierto también que esta iniciativa se acordó en Junta de Portavoces que no se iba a debatir pero sí que no quiero perder la oportunidad de aprovechar esta intervención para sumarnos a la condena de la masacre ocurrida en Orlando el pasado domingo, que ha sido el mayor atentado homófono de la historia reciente y expresar nuestra solidaridad con las víctimas, por tanto apoyamos que se alce la bandera del Orgullo Gay el día 28 de junio en esta Junta Municipal al igual que, de hecho ya está hondeando en el Ayuntamiento con el crepón negro, y apoyamos igual que hicimos el año pasado también en la manifestación del 2 de junio y estaremos allí, y en cuanto a que se promueva el desarrollo culturales, educativas y de ocio y tiempo y libre que programe el respeto y reconocimiento de la diversidad sexual pues igualmente estamos de acuerdo, manifestamos nuestro apoyo ya que una de las mejores armas para luchar contra la discriminación es la educación y la información, muchas gracias.

<u>Toma la palabra la Sra. Presidenta</u>: Solamente señalar que ese punto se había retirado porque durante todo el mes de junio los sábados en el Centro Cultural de La Elipa a las seis de la tarde, estamos teniendo precisamente talleres de diversidad, educación sexual, de transexualidad y de diversidad afectivo-sexual.

<u>Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista</u>: Por supuesto estamos totalmente de acuerdo, no podemos olvidar que en nuestras filas tenemos uno de los principales impulsores y defensores del LGTBI como fue D. Pedro Zerolo y en este sentido también vimos a la Concejala acompañarnos el día que se hizo la inauguración de la plaza con el nuevo nombre, no vi a Irene, y sí estaba interesada en lo que estabas diciendo, lo estabas escuchando aunque hagamos matices, yo creo que no debemos perder las formas en ningún momento, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Irene no estás en el uso de la palabra. Tiene la palabra el Partido Popular.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes otra vez, desde el Grupo Popular queremos apoyar la colocación de la bandera arco-iris en la Junta de Ciudad Lineal y la manifestación estatal a favor de las personas LGTBI, los más de 80 países que castigan la homosexualidad, los acontecimientos ocurridos recientemente en la matanza de Orlando, un acto terrorista que ha supuesto la muerte de más de 50 personas y otras tantas heridas graves, nos confirma que la igualdad social de las personas LGTBI está aún lejos de conseguirse, debemos impulsar actuaciones de sensibilización a favor del respeto, la igualdad de todas las personas y contra cualquier acto de fanatismo, la Presidenta de la Comunidad de Madrid el año pasado mantuvo durante toda la semana en los balcones de la sede de la Presidencia la bandera del arco-iris para recordar que durante esta semana rememoramos los hechos ocurridos el 28 de junio de 1969 y que dieron pie al movimiento de los derechos



civiles en favor de la igualdad, la integración y la no discriminación por razón de orientación sexual y de identidad de género en el mundo entero, el Grupo Popular desde hace catorce años desarrolló un programa pionero de intervención social para personas LGTBI, familiares y entorno que ha dado atención y servicios a más de 12.000 personas tanto en Madrid como fuera de Madrid, se han realizado actuaciones de formación a profesionales y sensibilización en numerosos ámbitos con un claro fin: desterrar prejuicios y promover la igualdad y la integración, un programa reconocido por el Tribunal de Derechos Humanos como ejemplo de buenas prácticas y un programa al cual el Tribunal de Derechos Humanos ha instado a los países miembros a desarrollar un programa idéntico en sus propios países. Quiero pedir a la Portavoz de Ahora Madrid que, por favor, retire su comentario referente al Grupo Socialista, me parece fuera de lugar, y me parece de verdad fuera de tono, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí es cierto que en este punto no iba a haber debate pero también es verdad de que dábamos libertad de si alguien quería hacer algún tipo de exposición porque precisamente creemos que es un tema que hay que hacer visible, Irene, tienes la palabra.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: El comentario que he hecho, es que a lo mejor a los demás no les molesta que cuando está hablando una persona otra persona esté hablando constantemente porque la verdad que es una falta de respeto, yo no creo que haya tenido malas formas en ningún momento porque las malas formas la ha tenido ella, que no paraba de hablar mientras yo estaba haciendo mi exposición, por eso he dicho que igual no le interesa porque cuando alguien no escucha algo que le están contando es que a lo mejor no le interesa. Y yo no digo en ningún momento que el PSOE no esté a favor de los derechos LGTBI, eso no lo he dicho en ningún momento.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Irene, una cosa, aquí quién modera el debate soy yo, ya les he llamado la atención y no tienes por qué hacer llamadas tú.

Sometida a votación la proposición se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 11. Proposición nº 2016/552335 presentada por la Asociación Vecinal "La Merced" del Barrio de Quintana solicitando instar a la Junta Municipal o Área competente a que, mediante la inspección de sus Servicios Técnicos, evalúen si los centros de transformación eléctricos que se encuentran diseminados por los barrios de nuestro Distrito cumplen con las normativas de aplicación: urbanísticas, medio ambientales, de salud y seguridad que les



corresponden asumir a las empresas propietarias para este tipo de instalaciones ubicadas en espacios públicos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de dar la palabra a la Asociación, informo que la Asociación tiene un tiempo de cinco minutos para hacer su exposición desde el Gobierno se le contestará por otros cinco minutos, luego cada Grupo Político tendrá tres minutos, la Asociación volverá a tener otros tres, y Ahora Madrid volverá a tener otros cinco minutos.

Sr. Muñoz Hernández, en nombre de la Asociación Vecinal La Merced del Barrio de Quintana: Gracias Sra. Presidenta y buenas tardes a todos los presentes, en primer lugar, reiterarle lo que le manifesté en la reunión del 9 de febrero pasado en la cual le consideré que la participación de los ciudadanos así como las Entidades Vecinales que presentamos ante el Pleno de la Junta, preguntas, propuestas o cualquier otro tipo de interpelación deben sentirse en unas condiciones idóneas para presentarlas, no estar con una persona que esté sujetando si tengo que estar manejando papeles para poder enseñarle y le reitero que es que se ponga un espacio para los vecinos que quieran presentar en el Pleno cualquier tipo de actuación, lo mismo que ayer los candidatos a Presidentes tenían un atril, ponga usted un sitio en cualquier lado, sin acritud yo le diría proponga en el Ayuntamiento de Madrid esta propuesta, que en todas las Juntas de Distrito dispongan de un espacio para que los vecinos que presenten algo estén en unas condiciones idóneas y de equidad, no tenemos una mesa, no tenemos nada pero eso se puede poner en cualquier hueco y entonces si no es así, vo, sin que se enfade, le escribo una carta a la Sra. Alcaldesa para decir que en las Juntas de Distrito disponga de al menos un micrófono independiente y con un espacio donde se puedan poner los documentos, solamente es eso, y recordarle que ayer se cumplió un año de que están ustedes en el Gobierno Municipal, y que gestiona Ahora Madrid, es verdad, después de más de 20 años del Gobierno Municipal del PP, es la que se ahondó en una gran desigualdad entre los barrios y nosotros esos grandes desequilibrios territoriales es lo que queremos plantear aquí con esta propuesta de hoy, pero a día de hoy lo que sí le podemos decir es que aún no sabemos qué modelo de ciudad va a plantear Ahora Madrid, y llevamos ya un año, mientras a veces se oye por la prensa que se piensa mejorar la Plaza de España, yo le digo vamos a mejorar mejor los barrios de los Distritos que algunos están en unas condiciones que no son tercermundistas pero parecidas. Resaltar que nuestra Asociación, aunque modesta, lo que busca es mejorar las condiciones de las personas y los barrios donde habitamos, luchamos contra la desigualdad existente entre los barrios del mismo Distrito así como entre los Distritos de Madrid y entre todos estamos buscando una mayor equidad de los ciudadanos o ciudadanas que habitamos en Madrid.

Ya entrando en el tema yo creo recordar que cuando conocí a una Sra. que se llama Dña. Dolores, que está aquí presente en la Junta, me contó un poco la historia de lo que había pasado con el centro de transformación de Torrelaguna, estos vecinos se han estado movilizando siempre, han presentado escritos y demás pero me dio un poco de, no, de sentimiento la contestación que hicieron el año pasado a un escrito que ella presentó en el cual creo que era una



contestación desafortunada porque quién la realizó que era una persona jurídica. no creo que tenga por qué saber nada de técnica, no daba una respuesta ni razonada y lo único que hacía era que lo largaba a la empresa, que fuera la empresa a decir si hay que soterrarla o no hay que soterrarla, no, si hablamos de participación ciudadana aquí todos y se nos llena la boca a todos los partidos políticos, sobre todo, lo que deben de hacer es buscar soluciones a la petición que realizan los ciudadanos y los vecinos del lugar más próximo que hay que es la Junta Municipal, tratando de dar argumentos a las personas que plantean aquí cualquier tema porque son personas que como en este caso se sienten indefensas y no están preparadas para ir a ver a "Gas Natural" o a "Unión Fenosa" que son grandes empresas antes públicas y ahora privadas, lo que sí quiero decir que un centro de transformación es una instalación provista de uno o varios transformadores, reductores de media a baja tensión con su aparato y obras complementarias precisas y hay parte de media y de baja tensión, aquí no quiero dejar de pasar que, comprendo que este tema a lo mejor pasa de la competencia de la Junta Municipal, porque quizás pueda ser competencia de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad, pero sí creo que la Junta puede hacer alguna actuación porque todos estos centros de transformación tienen una normativa básica, hay un Reglamento sobre Condiciones Técnicas y de Garantías de Seguridad. un Reglamento Electrotécnico para baja tensión, unas Normas Tecnológicas de Edificación para aparatos, instalación eléctrico y centro de transformación, pero también hay unas Ordenanzas Municipales correspondientes al lugar de ubicación de estos Centros de Transformación y que puede ser algo competente para la Junta, todos los equipos que conforman estas instalaciones, es lógico que van mejorando pero lo que se ve desde ese impacto visual que se ve, los diferentes que hay en los distintos barrios del Distrito, parece que no ha habido ningún cambio aún.

<u>Toma la palabra la Sra. Presidenta</u>: Pedro ya se han cumplido los cinco minutos, ve terminando por favor.

Sr. Muñoz Hernández, en nombre de la Asociación Vecinal La Merced: Bueno, quería hablarle de la ventilación, de las rejillas que hay y de toda la paramenta así mismo también le quiero decir que quizás en estas zonas e igual que en relación con los tendidos eléctricos hay un incumplimiento de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre y la Orden de la Vivienda de 561/2010 de 2 de febrero por lo que se desarrolla un documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y en él se plantea la necesidad y obligaciones de diseñar y poner en marcha estrategias de intervención que operen simultáneamente sobre las condiciones personales y sobre las condiciones ambientales de accesibilidad, yo digo aquí en esta frase que la cera es para el peatón y la calzada es para los vehículos, quería ahora entrar a especificar cada una de los centros de transformación que tenemos y empezando por el de Torrelaguna, en la exposición de motivos y los documentos que ustedes, que yo espero que lo hayan visto todos, (mostrando una fotografía), es una imagen en los que los árboles que están pegando a la edificación que está agrietándose los muros de contención del Centro de Transformación, eso requiere digamos una actuación por parte de quien sea, claro si yo le enseño, a lo mejor desde allí no lo ven, esto es una selva, hasta los propios bancos están



llenos de maleza, es decir, allí no se puede sentar nadie, quizás después de dos meses sí fueron y cortaron ya la hierba, la proximidad que tiene a una casa, me gustaría que la Junta tiene que entender, que esta gente que vive ahí, que tiene unas condiciones que hay que ver los ruidos, las vibraciones y cuando está en silencio y el calor que desprenden las rejillas...

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pedro, espera te has pasado dos minutos del tiempo que te lo descuento del segundo turno te quedaría un minuto para el segundo turno, si quieres lo terminas ahora pero entiendo que luego quieras decir algo, es por lo que te aviso.

<u>Sr. Pedro Muñoz Hernández Vicepresidente Asociación Vecinal La Merced</u>: Nada, nada ha sido rápido, pero bueno muy bien, gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Gracias, Ahora Madrid.

Sr. Avia Aranda Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, como quiera que este problemático asunto, ya sea en su vertiente de postes eléctricos como de transformadores es algo además muy preocupante es una reivindicación lamentablemente histórica que desde la Asociación Vecinal "La Merced" del barrio de Quintana y otros colectivos distintos se trabaja desde hace años para revisar y actualizar los puntos negros del Distrito sobre este problema, nuestro total apoyo, hace poco comentábamos con quién ha expuesto vergonzosas fotografías de postes, no en la vía pública, en patios interiores, pero, para que pueda llegar a quien se sensibilice la propuesta no es al Área competente, esta responsabilidad según informa la Dirección General de Control de la Edificación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible sobre quien es el responsable de esta incidencia siendo esta la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, por tanto, a fin de que se continúe con el loable trabajo de reivindicación y de reclamar algo justo y saludable hacemos una transaccional con el siguiente texto: "Instar desde esta Junta Municipal a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, para la inspección por sus servicios técnicos para la evaluación de los centros de control de transformación eléctricos que se encuentran diseminados por los barrios de nuestro Distrito, cumplan con las normativas de aplicación urbanística, medio ambientales, de salud y seguridad que les corresponde asumir a las empresas propietarias para este tipo de instalaciones ubicadas en espacios públicos".

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, luego nos tienes que pasar ese texto porque no lo tenemos en la mesa, desde la Asociación tenéis que decir si aceptáis esa transaccional. Vale, si la aceptáis pues entonces ahora hacemos el debate sobre la transaccional.

<u>Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Sí muchas gracias, bueno nosotros nos hemos leído el documento que aportasteis muy completo, muy detallado, hemos visitado también esas zonas, hemos visto esos transformadores, reconocer vuestra labor como Asociación con ese trabajo que habéis tenido detrás, también conocemos el caso



de Dolores y he estado con otros vecinos allí, nada, solo decir que os apoyamos y si aceptáis la transaccional nos parece bien y nada más, muchas gracias.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:</u> Pues efectivamente, como siempre agradecer la labor que hace la Asociación de "La Merced" en estos temas y básicamente Pedro es un luchador contra los postes, en fin contra todas estas cosas, ya nos tiene acostumbrados a la calidad de sus trabajos y solamente podemos, igual que decía el compañero de Ciudadanos, agradecerle la labor y por supuesto la vamos a apoyar.

Sr. Dueñas Salinas Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Sí buenas tardes, sí pues aceptamos la transaccional y añadiendo que bueno, lo que sí que pedimos es que la Junta Municipal como Administración más cercana al ciudadano mantenga las negociaciones con las empresas y con las Administraciones que sean competentes o que tengan algo que ver, como se hizo con la anterior legislatura,, para eliminar esas torres y también quiero añadir una cosa que yo imagino que Pedro no pondrá objeción, y es que sabemos que en la Comisión de Urbanismo se ha creado un Grupo de Trabajo para el tema de tendidos eléctricos y postes en el cual yo creo que se debería dejar la puerta abierta de que esto se traslade a ese Grupo de Trabajo y desde ahí se incluya este tipo de edificación, gracias.

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: Solo un detalle Miguel, la transaccional la acepta el proponente.

<u>Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Nos gusta, apoyamos a la Asociación puesto que además que en este sentido traen cosas con las que estoy de acuerdo, también es que soy vecino entonces es que no voy a ir en contra, gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No es que luego liamos a la gente así que vamos a dejarlo claro, pues Pedro tienes un minuto.

Sr. Pedro Muñoz Hernández, en nombre de la Asociación Vecinal La Merced: Yo les agradezco a todos los Grupos que están presentes la aprobación de esta iniciativa, esta proposición, estamos de acuerdo y estoy de acuerdo incluso de que eso se pueda incluso tratar en el Grupo de Trabajo porque hay cosas como la de la Plaza Vilaflor o estaba antes el árbol o estaba antes el centro de transformación pero eso es un monumento en Madrid que habría que visitarle, entonces lo único que sí le digo también que se creó un Grupo de Trabajo que aunque no está aquí es que ese grupo de trabajo necesita unos medios o un sitio específico para estar, en este Pleno yo se lo solicito para no estar deambulando de espacio en espacio y dejar las cosas y el trabajo en ese habitáculo de un Centro Cultural, de una habitación o de lo que sea, para poder cualquiera en cualquier momento poder allí estudiar, leer o aportar lo que sea, eso sí se lo solicito a la Sra. Concejala Presidenta que por lo menos igual que se crean otros grupos como el de la memoria histórica tendrá un espacio pues esto aunque sea



un grupo pequeñito que tenga una habitación en cualquier sitio donde dejar todo lo digamos los trabajos que tenemos.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Yo lo siento mucho, desde la Junta se proporciona un sitio para que se reúnan tanto las Comisiones del Consejo Territorial como los Grupos de Trabajo que salgan de ahí pero no disponemos de despachos para que cada Grupo de Trabajo o Comisión pueda estar, es que te aseguro que no disponemos de sitio físico para poder tener lo que dices de tener guardados unos papeles.

<u>Sr. Pedro Muñoz Hernández, en nombre de la Asociación Vecinal La Merced</u>: Era para dejarlo todo, para dejar todos os papeles ahí.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Ya, ya es que aunque solamente fuera el grupo de trabajo de esto, aunque solamente fuera ese grupo de trabajo no tengo sitio físico donde ubicarlo.

Sr. Pedro Muñoz Hernández en nombre de la Asociación Vecinal La Merced: Y yo le pido también solamente una cosa, quizás no lo vea, recientemente esta empresa eléctrica está cubriendo las rejillas que están sobre la acera, que eran antes de perfiles digamos de rectangulitos de acero, y donde se podían caer las llaves y no cogerlas y demás, es que lo mismo que lo están poniendo en algunas partes que le exija la Junta ponerlas en todas las rejillas que tienen de ventilación en galerías o en las mismas subestaciones de la empresa eléctrica, esto lo pueden comprobar si quiere en la calle Sambara esquina con Pireo o yo le puedo facilitar una fotografía para que vean lo que está haciendo que me parece estupendo, yo le facilito unas copias y quiero que la Junta podría exigirle también para evitar que estas rejillas sigan estando así.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entiendo que las rejillas se ponen conforme alguna normativa que recoja que tienen que ser este tipo de rejillas y antes, no vamos a entrar en diálogo que ya no hemos excedido, antes de dar la palabra a Ahora Madrid, yo sí que quisiera hacer un ruego, lo he hecho más de una vez en este Pleno, que todos aquellos partidos que tienen representación en la Asamblea de Madrid y en este caso especialmente al Partido Popular, y que es verdad que es competencia de la Comunidad de Madrid que por favor, a vuestros representantes allí les achuchéis un poco para que todo esto que se aprueba en los Distritos y en los que el Ayuntamiento no tiene competencia, pues que empujéis un poquito para que sí que salga o bien se plantee en la Asamblea o si vosotros podéis hablar con el Grupo Municipal del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, pues que lo agradeceremos, desde luego, desde los Distritos porque si no, es verdad, que nos encontramos muchas veces con las manos atadas porque llegamos ahí y ya de ahí no pasamos.

<u>Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid:</u> Simplemente para terminar, que verdaderamente que es lamentable que a estas alturas tengamos que seguir debatiendo en el Pleno la vergonzosa actuación de estas compañías que luego son las primeras que exigen la Reglamentación y



cortan la luz a gente que no puede pagar, son los que han creado la crisis económica, son los que tienen manipulado todo el control, son los que a los vecinos, algunos, y yo hablo de hace quince años al hacer la ITE nos exigían poner los contadores abajo, la Normativa no sé cuánto tal, no sé qué narices, ellos siguen con la línea arriba encima de nuestras cabezas ya está bien a ver si es que va a ser verdad eso de los de las puertas giratorias... que es que la permisividad viene por otras cosas y aplaudo, apoyo y para lo que quiera a la Asociación de Quintana porque estas luchas son las que hacen falta.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Vamos a votar a favor y además nos ponemos a su disposición, tenemos un Diputado de la Asamblea aquí presente que se ofrece a colaborar con ellos en lo que haga falta.

<u>Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Nosotros también a favor y como nos ha pedido la Concejala no dude que los trasladaremos al Grupo Popular de la Asamblea de Madrid.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias.

<u>Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: A favor y para lo que haga falta aquí estamos.

<u>Sr. Pedro Muñoz Hernández Vicepresidente Asociación Vecinal La Merced</u>: Muchas gracias a todos.

Sometida a votación se aprueba con el texto introducido en la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 12. Proposición nº 2016/555940 presentada por la Asociación de vecinos de San Juan Bautista solicitando la repoblación de los árboles que se van a talar en el terrizo posterior a la C/Torrelaguna, 89 y 91.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Marta, te digo lo mismo, tú tienes primero cinco minutos, luego se te contesta por otros cinco, tres minutos cada partido político, tú tienes otra vez tres minutos y te volvemos a contestar con cinco minutos.

Sra. Ruz López, representante de la Asociación de Vecinos San Juan Bautista: A ver, no me quiero extender mucho es un tema rápido, es un terrizo entre Torrelaguna 89 y 91 que ahora mismo es un aparcamiento, bueno, que aparca todo el mundo, hay árboles, hay banquitos para sentarse, pero entre medias pues aparca la gente, hay un rebaje de la cera y se puede uno meter porque hay unos garajes de unos chalets al lado, entonces, a raíz del Plan de Regeneración del



Arbolado pues vimos que querían talar gran parte de esos árboles que había en ese terrizo y que luego no se iba a replantar ahí nada, entonces, preguntamos al Área de Medio Ambiente y nos dijeron que es que como es un aparcamiento ilegal que no iban a plantar nada porque ahí no se puede hacer nada mientras que entren y salgan coches, entonces, lo que proponemos nosotros es que eso se acote para que se puede rehabilitar esa zona como zona verde que está calificada, que si luego hay zona para aparcamiento que se habilite también pero vamos que de verdad, porque los coches entran hasta el fondo del terrizo y lo tienen destrozado con socavones, está eso fatal y de hecho pues molesta a los vecinos del bajo de ese edificio, en fin, que a ver si eso se puede regularizar de alguna manera. Y es todo.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias.

<u>Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Buenas tardes, bueno dar las gracias a las Asociaciones de Vecinos que han venido a traer las proposiciones y sobre todo a San Juan Bautista, bueno yo conozco este terrizo y evidentemente si meten los coches ahí, aparcan, yo creo que ese es un sitio donde no se debe aparcar porque está calificado como zona verde básica y apoyamos la proposición para que se pueda, en caso de que se pueda talar, que se replante o incluso que se pueda hacer cualquier otra dotación para los vecinos del barrio, gracias.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí muchas gracias, bueno nosotros también estamos de acuerdo con la propuesta que trae la Asociación San Juan Bautista, que hemos hablado también el otro día sobre esto, es verdad que hay un grave problema de aparcamiento en la zona y tú lo sabes también Carlos, entonces, claro, tienen ahí un aparcamiento que es ilegal pero a la vez no se puede hacer nada pero eso sí es una idea que a nosotros nos parece que puede ser compatible con dar una solución a ese terreno, entonces, nosotros lo que decimos es que se puede dar una solución a los coches pero a la vez replantar árboles, en ese sentido, entonces nosotros estamos a favor.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Pues nosotros también conocemos la zona y, es más, pensábamos que era algún aparcamiento porque yo creo recordar que en algún momento había una barrera, una cadena o algo que impedía el paso, con lo cual estábamos convencidos de que era aparcamiento y "aquí paz y después gloria" pero evidentemente si la Asociación de Vecinos está pidiendo la repoblación y de acuerdo con la iniciativa que hemos presentado sería incoherente que ahora votáramos en contra, entonces vamos a apoyar evidentemente y nuestro voto es favorable, aunque no toque en este momento, ya se lo anuncio que vamos a votar a favor.

<u>Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Sí buenas tarde, para no repetirnos estamos de acuerdo con lo dicho y vamos a votar a favor, apoyamos a la Asociación de Vecinos.



Sra. Marta Ruz López, representante de la Asociación de Vecinos San Juan Bautista: A ver yo quería comentar como es una zona, está el terrizo ese, luego hay una entrada, unos garajes, luego hay una valla que no sé muy bien qué sentido tiene, luego hay un sitio que es un solar y luego hay un parque infantil, yo no sé si eso se puede, no ahora mismo claro, de alguna manera ver que se puede hacer, porque yo creo que hay varias alternativas ahí de mantener el terrizo como zona verde y luego sí que adaptar de alguna manera algo de aparcamiento, que se podría estudiar con ayuda de la Asociación de Vecinos que se puede hacer con toda esa zona manteniendo parte de la zona verde.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver te comento, porque esto se ha preguntado a Medio Ambiente al ver que era una zona verde nos han dicho que ahora mismo no está incluida en el inventario de conservación de zonas verdes municipales, pero que sí que se tiene previsto incluirla, se van a mirar los árboles, van a ver si hay alguno que sea peligroso, y se va a proceder a plantar nuevos ejemplares pero claro es que a nadie se nos ocurre decir que en El Calero podamos meter el coche, o en el Retiro, si es zona verde como que es totalmente incompatible con el aparcamiento, y la calificación que ahora mismo tiene la parcela es de zona verde dotacional de zonas verdes, entonces no es compatible, sí que desde Medio Ambiente nos dicen que se está mirando el acondicionar el terrizo, el poner nuevos ejemplares de árboles, de setos, de todo tipo de plantación, pero también nos dicen la colocación de elementos disuasorios para la imposibilitar el acceso a vehículos.

<u>Sra. Marta Ruz, representante de la Asociación de Vecinos San Juan Bautista</u>: La gente aparca ahí porque la cera está rebajada porque hay un acceso a unos garajes que hay de los chalets y hay un caminito hacia los chalets y por ahí tienen que entrar y salir coches por eso tampoco no creo, bueno, que no sé cómo está legalmente eso.

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: Yo entiendo que quién lo tiene que ver es el Área de Medio Ambiente que es quien tienen que ocuparse del mantenimiento y de todo lo paisajístico del solar, vamos del terrizo, y ellos serán los que nos digan como plantear lo que vayan a poner.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 13. Proposición nº 2016/585703 presentada conjuntamente por las Asociaciones Vecinales "La Merced" del Barrio de Quintana y la Nueva Elipa así como por los colectivos Apoyo Mutuo de Ciudad Lineal y la Asociación Cultural el Sol de la Conce, instando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal se pronuncie contra la nueva licitación para la recogida de basuras a favor de la remunicipalización del servicio y que inste al gobierno municipal a reconsiderar su decisión apostando por una medida y una propuesta que le llevó a dirigir el Ayuntamiento de Madrid.



<u>Sra. Secretaria:</u> Previamente a que por la Presidenta se conceda la palabra al representante de las Asociaciones de Vecinos procede informar que la iniciativa se ha admitido en el Orden del Día, se ha incluido porque va suscrita conjuntamente por dos asociaciones que están inscritas en el Registro Municipal y declaradas de utilidad pública, entonces se ha entendido que tenían legitimidad para presentarla aunque los colectivos, Apoyo Mutuo de Ciudad Lineal y la Asociación Cultura "El Sol" de la "Conce" no tienen legitimidad para presentar iniciativas en el Pleno puesto que no están declaradas de utilidad pública e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Vecinos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te digo lo mismo, te digo los tiempos, cinco minutos para la exposición, cinco minutos de contestación, tres minutos por cada uno de los Partidos, tres minutos para vuestro segundo turno y cinco minutos para el cierre, así que si te pasas de los cinco minutos pues igual que he hecho con Pedro lo quitare de tu segundo turno, así que cuando quieras.

<u>Sr. Juan Rodríguez Portero, representante de las Asociaciones Vecinales la</u> Merced de Quintana y la Nueva Elipa: Bueno voy a proceder a leer el escrito...

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Espera un segundo, primero nos dices tu nombre por favor para el Acta.

Sr. Juan Rodríguez Portero en nombre de las Asociaciones Vecinales la Merced de Quintana y la Nueva Elipa: Sí Juan Rodríguez Portero. Buenos voy empezar a leer el escrito que hemos preparado las Asociaciones: las declaraciones efectuadas por los diferentes Concejales en el pasado año 2015 con respecto al servicio recogida de basuras cuyo contrato finaliza este año estaban en la línea de recuperar este servicio para su gestión directa por el Ayuntamiento de Madrid en el cumplimiento del programa de Ahora Madrid, pasados varis meses nos hemos encontrado sorpresa de una nueva propuesta de licitación para la gestión de dichos servicios además con un plazo de cuatro años más dos prorrogables, creemos que no había ningún inconveniente ni de tiempo ni de razón alguna para temer que la recuperación de ese servicio pudiera suponer una obligada pérdida de empleo como comentó para justificar dicha decisión la Concejala de Medio Ambiente que incluso habló de tasa de reposición de un servicio que no existe en el Ayuntamiento desde el año 1940. Consideramos esencial que el servicio de recogida de basuras sea de gestión directa por lo que supone la calidad de vida del vecindario y para controlar y gestionar las acciones que se puedan implementar en cuanto a la selección de los residuos y su posterior reciclaje, hay estudios que aconsejan determinadas formas de recogida de basura más selectiva y eficiente de como se hace en la actualidad, podrían ponerse en marcha muchos proyectos sobre este área para que se tome mayor conciencia del problema y que pueda servir incluso para crear puestos de trabajo en este sector. Hay mucho que hacer y estamos muy por debajo de lo que se está haciendo en Europa, si dejamos esto en manos privadas no estamos apostando por una ciudad sostenible. Nos parece curioso que la Concejala que tiene la responsabilidad en esta área del Ayuntamiento y que ha optado decididamente



por la empresa privada sea de un partido cuya base ideológica es el ecologismo. los servicios municipales deben ser gestionados directamente porque se abaratan los costes, porque mejora el servicio y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, porque se elimina la posibilidad de corrupción derivada de los contratos, por tener un control de los ciudadanos sobre dichos servicios, ni siguiera se han puesto las bases para remunicipalizar o municipalizar servicios y no se han atendido a los organizadores y colectivos que están trabajando en esta dirección a pesar de ser reclamados en multitud de ocasiones, tanto en las Directivas Europeas como las diversas leyes de estabilidad presupuestaria. Constitución Española, Ley de Racionalización Administración Local, Ley de Bases del Régimen Local, Ley de Presupuestos Generales del Estado, Estatuto de los Trabajadores, convenios, etc.., todas estas Leyes y Normativas no impiden que la remunicipalización de los servicios pueda llevarse a cabo muy al contrario, estas Leyes obligan a recuperar estos servicios por eficacia y sostenibilidad financiera como así lo demuestran los múltiples ejemplos de Ayuntamientos que han emprendido este camino y comenzado y culminado procesos de remunicipalización pasando a la gestión directa de dichos servicios. Es importante recalcar que estamos hablando de servicios cuyos contratos con las empresas concesionarias ya han finalizado, en estos casos no supondría ningún gasto añadido de indemnización a las empresas ni posibles denuncias por parte de estas, en cuanto a los trabajadores y trabajadoras pueden ser subrogados en su totalidad a través de las múltiples formas de contratación existentes en el ámbito de las Corporaciones Locales, bien a través del propio Ayuntamiento por medio de nuevas Empresas Públicas, Organismos Autónomos o incorporando a esos trabajadores en las Empresas Públicas y organismos ya existentes. Los procesos de remunicipalización deben llevarse a cabo con el mantenimiento de todos los puestos de trabajo, no podemos hablar de un auténtico municipalismo democrático y participativo cuando la mayor parte de los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid, que son más del 80%, están manejados por empresas privadas, es imposible abordar la esperada descentralización del Ayuntamiento sin que esta vaya acompañada de la gestión de los servicios de forma directa, por tanto exigimos a la Corporación que cumpla con su programa y recupere el servicio de recogida de basuras así como elabore ya una hoja de ruta para comenzar a municipalizar todos los servicios que está obligado a prestar el Ayuntamiento de Madrid y de los que se están lucrando grandes empresas dando un servicio más oneroso, peor y con unas condiciones bastante mejorables para los trabajadores, para que la ciudad sea de los y las madrileñas es indispensable que estos servicios sean de todos y todas y para ello es obligado que pasen a gestionarse directamente por el Ayuntamiento.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno primero agradecer a las Asociaciones de Vecinos y colectivos que han presentado la propuesta, y bueno, como equipo de gobierno y siguiendo el programa con el que nos presentamos a las elecciones la hoja de ruta de Ahora Madrid sigue siendo nuestra guía, recuperar para lo público muchos de los servicios externalizados durante los 25 años de gobierno del Partido Popular que no se ha



demostrado como una práctica de gestión más eficiente como hemos comprobado no solo como Equipo de Gobierno sino como vecinos y vecinas de Madrid. Entendemos la importancia de que las vecinas que nos trajeron hasta aquí sigan supervisando nuestro trabajo y nos sigan dando tirones de oreja cuando este no sea el adecuado y sería lo ideal además de lo deseable y positivo que sea esa ciudadanía que nos ayudase a gobernar porque el tejido asociativo, la base de nuestro programa, las conclusiones que nos mueven a llevar a cabo nuestro proyecto ciudadano están constituidas por todas y es precisamente ese todo social el que debe hacer ciudad desde la política participativa, proponiendo, opinando y también criticando constructivamente, nadie niega ya el debate en los Ayuntamientos de cualquier signo sobre la eficacia dudosa del modelo privatizador y sobre la eficiencia de retornar los servicios a la gestión directa, experiencias como la de Francia, Alemania y Reino Unido han puesto encima de la mesa estas reflexiones de forma clara y contundente. Sin importar el resultado de las elecciones del 26 de junio, los Ayuntamientos tendrán que recuperar la autonomía local y reclamar la capacidad de elegir el modelo de gestión para desarrollar la gestión de nuestros servicios.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias.

<u>Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Yo entiendo que la proposición de la Asociación de Vecinos va encaminada a la Concejal Presidente de este Distrito, por tanto, creo no vamos a añadir a este respecto.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Evidentemente va dirigida a la Junta Municipal y nosotros pensamos que somos parte de esta Junta Municipal, este Grupo Municipal Socialista ya trajo una iniciativa parecida sobre la remunicipalización, cosa que dio lugar para un debate con la Sra. Larraínzar, que hoy no puede hablar, con lo cual nos evitamos ese debate, pero vamos, lo que quiero decir que en aquel momento nosotros demostramos o mostramos, mejor dicho, nuestra iniciativa a favor de que todos los servicios públicos se gestionaran de forma pública y se evitaran, lo mismo que decíamos en la iniciativa primera con el tema del arbolado, posiblemente si hubieran estado los servicios municipales actuando en lugar de empresas que se están lucrando de esos servicios hubiera sido de otra forma, aquí evidentemente no podemos estar más de acuerdo con la proposición y nuestro voto será favorable.

<u>Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Sí muchas gracias. Bueno primero empezar con una cuestión semántica, entonces, aquí se habla de la privatización, se habla de remunicipalización cuando realmente estamos hablando de municipalización porque las competencias siempre han sido municipales, entonces, por lo tanto, hablaríamos de municipalización no remunicipalización, y luego el tema de la privatización, y me parece que además, el portavoz de la Asociación que cuando ha hablado, sí es verdad que al final ha hablado de municipalizaciones que es lo que es, es decir, cuando la gestión se empiece a realizar de forma directa. Nosotros, en cuanto a lo que ha comentado la Portavoz de Ahora Madrid hablando de la privatización, pues es que no ha



habido ninguna privatización, otra cosa es una externalización de los servicios, pero bueno, sí pueden reír todo lo que quieran yo encantado de que se rían, y además estamos de acuerdo con cualquier tipo de modelo siempre y cuando ese modelo pueda suponer una prestación de los servicios con calidad y con abaratamiento de los mismos. En el mismo sentido podemos decir que si lo que se puede proponer en un momento determinado es esa municipalización o es que la gestión sea directa y eso va a suponer que en un momento determinado pueda ser la prestación de unos servicios igualmente con calidad y se pueda garantizar la calidad y, además, así igualmente pues un abaratamiento en cuanto al coste de los mismos podemos apoyarlo, pero vamos no nos cerramos en ningún tipo de modelo ya sea el de gestión directa o gestión indirecta.

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: Muchas gracias, tienes tres minutos.

Sr. Félix de Dios, Presidente de la Asociación "La Nueva Elipa": A ver no entendemos la posición de Ciudadanos, creo que os interesa, es un problema la recogida de basura, es un problema que la Junta Municipal tiene que postularse y tiene que tomar una posición y vosotros como un Grupo aquí responsable o representante deberíais tomar partido, además como os presentasteis como adalid contra la corrupción creo que es importante saber que la mayoría de los focos de corrupción son precisamente debido o por influencia de estos contratos, por lo tanto creo que tenéis bastante que decir, es importante que esos servicios ya pasen, porque ya se ha demostrado que no solo son más baratos sino más eficaces y además mejoran las condiciones laborales de los trabajadores e incluso el empleo y encima elimina los focos de corrupción, precisamente por eso en Europa se ha vuelto, antes se privatizaba y ahora se vuelve y aquí sin embargo seguimos con la externalización como dice el Partido Popular, que ya tiene lo suyo, estamos pagando yo creo que los políticos deben ser responsables y si gestionan lo público lo que no deben hacer es venderlo, por lo tanto hay que ser responsables, valientes y gestionar lo público directamente y no dárselo a una sois responsables y creo que tenéis bastante empresa, entonces creo responsabilidad en este sentido, a mí esto de escaquearse y decir: bueno eso se lo han dicho a la Concejala, por favor, queremos que nos postulemos porque esto es una propuesta, es una propuesta en la que tenéis que tomar una posición.

<u>Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Bueno y te pudo decir, has dicho que la corrupción.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Por favor, no entremos en diálogo. A ver, Ahora Madrid. Os vais a repartir me han dicho los cinco minutos, tres y dos. ¿Primero tú, Yolanda?, primero Carlos o Helena, vale, me estáis liando con las manos, vale pues Helena tres minutos.

<u>Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Bueno siento totalmente partidaria de la remunicipalización o municipalización cuando los servicios como en este caso han estado siempre externalizados, desde sus comienzos, y comprendiendo tal y como ha expuesto mi compañera y mis



compañeros que la municipalización de los servicios siempre va a redundar en un mayor beneficio para el usuario, son más eficaces si llevan un importante ahorro económico, puntos con los que estoy totalmente de acuerdo, sí que la interpretación de cómo debemos realizar esa hoja de ruta que insisto es prioritaria en nuestro programa electoral, pero la interpretación de cómo debe realizarse es diferente en mi caso, creo que debemos dotar al proceso de una base jurídica consistente que garantice la conservación e los puestos de trabajo, no por ello paralizar el proceso de municipalización en el que, insisto Ahora Madrid, está plenamente comprometido, que nos lleva a dar pequeños pasos como ha sido la municipalización de la funeraria o la inminente de las escuelas infantiles y velando siempre, repito, por esa conservación de puestos de trabajo que nos lleven a ese objetivo final que es sin ambages la municipalización de los servicios que presta el Ayuntamiento de todos y de todas, el Ayuntamiento de toda la ciudadanía.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí desde nuestra llegada al gobierno hemos trabajado para adecuar la hoja de ruta en la municipalización de los servicios públicos a una casuística variada y compleja, creemos que la municipalización es una demanda ciudadana con amplia base social que está demostrado que es lo más eficiente, así que estudiamos caso a caso las particularidades de cada servicio con el objetivo tripe de uno: buscar las mejores formas de gestión pública, porque podría ser directamente con una Empresa Pública o directamente con funcionarios, dos: mantener o mejorar la eficiencia y calidad de los servicios municipales y tres: que los cambios en los modelos de gestión no afecten a la cantidad o la calidad del empleo. El contexto normativo y jurídico no ayuda, el Partido Popular en el Ayuntamiento construyó una máquina burocrática dedicada a la privatización o externalización y a un uso elevadísimo de recursos materiales y humanos al control de las empresas privadas que gestionan estos servicios públicos, a nivel estatal nos encontramos con una realidad parecida, la Ley de Contratación Pública, la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local, también llamada Ley Montoro, que es más corto, y la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera fomentan las externalizaciones y obstaculizan la municipalización, en servicios como la recogida de residuos sólidos urbanos hemos optado por sacar a concurso un servicio que afecta a un número alto de trabajadores....

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Carlos, un segundo, sí pidiera respeto para quién está hablando en cada momento, igual que lo he pedido para los demás, lo pido para quién está hablando en este momento. Cuando quieras.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias, en servicio como la recogida de residuos sólidos urbanos hemos optado por sacar a concurso un servicio que afecta a un número alto de trabajadoras y trabajadores asegurando la continuidad de todos ellos sin arriesgar sus condiciones laborales, así mismo introducimos las mejoras que hay que incorporar en el Servicio que el anterior gobierno dejó en condiciones lamentables, ampliaremos los servicios, recogida selectiva orgánica, etc...esperamos que estos obstáculos legales, estatales, se retiren en breve,



seguimos trabajando de forma prudente pero firme hacia la recuperación para lo público de los servicios municipales con la vista puesta en este triple objetivo que señalaba anteriormente, mejora de gestión, mejora de servicio y sobre todo calidad en el empleo.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Yoli, tienes un minuto y medio.

Sra. Romero Rodríguez Vocal Vecinal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Creo yo que me da tiempo y si no hablo deprisita, pues Ahora Madrid es un partido instrumental, sustentado básicamente por la lucha vecinal que es la que nos ha llevado a gobernar, y hemos llegado hasta ahí por las políticas nefastas, iba a decir antes del Partido Popular pero voy a decir ahora de los reyes del eufemismo porque de verdad, no decir que se privatiza por decir que se gestiona, es que podéis enmascararlo como queráis pero no deja de ser privatizar, pues eso, hemos llegado ahí porque la ciudadanía estaba harta de pagar la gestión depredadora y brutal y de rapiña que se había llevado a cabo, se ha terminado básicamente con nuestra salud, nuestra enseñanza, la cultura, la limpieza de los barrios, el transporte público, el bienestar social, las atenciones especiales y a mayores, la vivienda, servicios vitales como el agua, todo esto imprescindible para tener una mínima calidad de vida, son bienes que deben ser comunes por estar directamente ligados a los artículos de la Constitución y de la Declaración de Derechos Humanos que hablan de que todos y todas tenemos el derecho, sobre todo, a vivir dignamente, entendemos que llegar hasta aquí, que hemos llegado hasta aquí para cambiar las cosas y si es verdad, que las políticas se han procurado mecanismos para perpetuarse, porque es para lo único que se han hecho esas técnicas....

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Quince segundos, Yoli.

Sra. Romero Rodríguez, Vocal Vecinal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí y para seguir llevándose beneficios a costa de los vecinos y vecinas, nosotros hemos venido aquí a cumplir un programa y ese programa es el que pretendemos, además, es que entendemos que vivir dignamente es tener todos estos servicios, no por ejemplo, ir a un cantón de limpieza como comentaban los compañeros o la Asociación de Vecinos que hablaban precisamente de la limpieza, ir a un cantón de limpieza con un abrigo de pieles no es lo más básico.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias.

<u>Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Bueno nosotros vamos a pedir la votación nominal para esta proposición.

<u>Sra. Secretaria</u>: Con su permio, el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno determina que las votaciones pueden ser: ordinarias, nominales y secretas, en el 71 se determina que la votación nominal requerirá la solicitud de un grupo municipal que se apruebe por una mayoría simple de los miembros presentes del Pleno en votación ordinaria, en consecuencia por orden alfabético yo voy a

49



proceder a leer los nombres de todos los miembros de la Junta Municipal para que pronuncien su voto sobre si se vota nominalmente o no.

<u>Sr. Félix de Dios, Presidente de la Asociación "La Nueva Elipa"</u>: Solo una pregunta, que no me ha quedado claro qué artículo y qué Ley impiden la municipalización, le hago a Carlos porque yo no sé de ninguna que no se puede municipalizar.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Vamos a ver, no vamos a entrar en un diálogo Félix, él ha hecho su intervención y si hay algo que quieres que te explique ahora en el receso se lo dices.

<u>Sra. Secretaria</u>: Además de lo expuesto por la Presidencia de la Junta se solicita que se voten los tres puntos que se contiene en la iniciativa, en primer lugar el pronunciamiento contra la nueva licitación para la recogida de basuras, en segundo lugar el pronunciamiento sobre la remunicipalización del servicio y en tercer lugar instar al gobierno municipal a reconsiderar la decisión apostando por una medida y una propuesta que le llevó a cabo a dirigir el Ayuntamiento de Madrid.

Yo voy a proceder a leer por orden alfabético los nombres de los miembros de esta Junta Municipal, con el fin de que se pronuncien sobre la votación nominal:

D. Alejandro Altares Moro: Sí D. Alfredo Avia Aranda: Sí D. Miguel Dueñas Salinas: Sí

Dña, Maria Flox Ben: Sí

D. Daniel García-Quismondo Beas: Sí

D. Javier Gómez Fernández: Sí Dña. Cristina Gullón Reyes: Sí

D. Antonio Francisco Herrera Jurado: Sí

Dña. Helena Jiménez Vidal: Sí Dña. Begoña Larrainzar Zaballa: Sí Dña. Annely Senaida Matos González: Sí

D. Jesús Miñano García-Lillo: Sí

Dña. María de Los Ángeles Molina González: Sí

D. Omar Eliezer Nicolás Rivera: Sí Dña. Olga Parras Montoya: Sí Dña. Adelina Rico Benavides: Sí Dña. Blanca Riestra López: Sí D. Carlos Rodríguez Sierra: Sí Dña. Yolanda Romero Rodríguez: Sí

Dña. Mª Guadalupe Ruano Ramos: Sí D. Francisco Javier Sáez Burgos: Sí Dña. Mercedes Sotillos Poza: Sí Dña. Irene Valiente Guerrero: Sí D. Antidio Vinuesa Martínez: Sí



La Sra. Presidenta: Sí

Se aprueba por unanimidad la votación nominal

<u>Sra. Secretaria:</u> Pues por unanimidad ha salido aprobada la votación nominal ahora hay que proceder a votar nominalmente uno a uno de los puntos.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Yo he propuesto la votación por puntos porque las intervenciones que he visto por parte de los partidos políticos sobre todo por Ahora Madrid, sí he visto que había discrepancias en las posturas, y yo pido además una votación por puntos de las tres propuestas que trae la Asociación que es, la remunicipalización, si bueno pero trae tres acciones, él pide, la Asociación pide tres cosas, pide por un lado un pronunciamiento, por otro lado un apoyo y por otro lado una instancia.....No, no es que como os he dado la proposición, a ver porque es que os la acabo de dar, a ver pide un pronunciamiento que sería contra la nueva licitación de la recogida de basuras, un apoyo a favor de la remunicipalización y que se inste al Gobierno Municipal, entonces aunque sea en una frase pero pide tres transacciones. Yo lo que digo es votar cada acción por separado.

<u>Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Yo tengo muy claro los puntos que tú acabas de mencionar pero lo que yo no comprendo es si la propuesta de las asociaciones es un conjunto no sé en qué base tenemos ahora mismo que dividirlo en tres puntos, ¿en base a la discrepancia de los miembros de Ahora Madrid?,

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: A ver entiendo que sí he visto posturas discrepantes.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Yo es que eso no lo comprendo porque la proposición de las Asociaciones es un conjunto y la única base de dividir las tres propuestas para votar es en la discrepancia que he visto yo en los miembros de Ahora Madrid, es la única base que veo yo para hacer la diferenciación de los tres puntos, no sé yo si la Asociación, si los representantes de la Asociación ven la diferenciación de los tres puntos.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Yo sí la veo claramente.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Ahora yo pido, la Asociación, me comentan que en Junta de Portavoces no se habló de esto y la Asociación de Vecinos no sé si verá esa diferenciación.

<u>Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Sí bueno en primer lugar, Sra. Presidenta, como yo sí estuve presente en la Junta de Portavoces y también la Concejal Doña Begoña Larrainzar, pero ante su imposibilidad de poder hablar, lo voy a comentar, se nos dijo lo del voto nominal, perfecto, y así hemos votado, lo que no se nos dijo en ningún momento es que de



la proposición de la Asociación se iba a votar cada uno de los puntos por separado, precisamente hace un momento el Sr. Avia, Portavoz Adjunto, ha hablado de una proposición de Ciudadanos que eran tres puntos diferentes, que podía haber dicho bueno vamos a votar cada uno de los puntos, se ha votado conjuntamente, y aquí cuando se han presentado proposiciones que han ido con varios puntos y se han admitido por parte de la Presidenta, que es, además, quien confecciona el Orden del Día, se han votado conjuntamente y se ha dicho, porque además hay veces que nosotros hemos votado en contra de una proposición en genérico, a lo mejor si lo hubiéramos votado punto por punto hubiéramos votado a una cuestión sí, a otra cuestión no y a lo mejor en la tercera nos hubiéramos abstenido, entonces, claro si esto tampoco se habla en la Junta de Portavoces nosotros nos quedamos sorprendidos, lo del voto nominal, perfecto, se habló, y nosotros lo hemos aceptado además que lo permite perfectamente el Reglamento de los Plenos del Ayuntamiento de Madrid pero vamos, lo del voto punto por punto es lo primero que nos encontramos.

<u>Sr. Sáez de Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Perdón, nosotros tampoco entendemos la necesidad de votar punto por punto porque evidentemente en la Junta de Portavoces tampoco se dijo, no es que sea determinante lo que allí se apruebe, lo que es cierto es que hay una cosa, una iniciativa de Ciudadanos, se quitaron alguno de los puntos porque se decía esto es tres en uno, bueno pues si esto es tres en uno, no se admita al Pleno y si se admite votemos como una iniciativa que es lo que es, desde mi punto de vista.

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: A ver cualquier proposición que tenga puntos se puede pedir la votación en puntos, yo lo había pedido precisamente porque había visto discrepancia, que queréis que se vote en conjunto, se vota en conjunto. Comienza la votación.

(Un segundo por favor, para que, aunque lo vaya apuntando Teresa pero para que quede grabado el micro, se está votando toda la proposición.)

D. Alejandro Altares Moro: En contraD. Alfredo Avia Aranda: A favorD. Miguel Dueñas Salinas: En contra

Dña. Maria Flox Ben: A favor

D. Daniel García-Quismondo Beas: Abstención

D. Javier Gómez Fernández: En contra Dña. Cristina Gullón Reyes: A favor

D. Antonio Francisco Herrera Jurado: En contra

Dña. Helena Jiménez Vidal: Abstención Dña. Begoña Larrainzar Zaballa: En contra Dña. Annely Senaida Matos González: A favor

D. Jesús Miñano García-Lillo: En contra

Dña. María de Los Ángeles Molina González: En contra

D. Omar Eliezer Nicolás Rivera: Abstención Dña. Olga Parras Montoya: Abstención



Dña. Adelina Rico Benavides: A favor Dña. Blanca Riestra López: En contra D. Carlos Rodríguez Sierra: En contra Dña. Yolanda Romero Rodríguez: A favor Dña. Mª Guadalupe Ruano Ramos: A favor D. Francisco Javier Sáez Burgos: A favor Dña. Mercedes Sotillos Poza: En contra Dña. Irene Valiente Guerrero: A favor D. Antidio Vinuesa Martínez: A favor La Sra. Presidenta: Abstención

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Bueno pues el resultado son: 10 en contra, 10 a favor y 5 abstenciones, ahora habría que echar mano del voto de calidad, mi postura sigue siendo abstención pero como eso no desharía el empate, entonces mi voto es en contra.

Sometida a votación se rechaza por 11 votos en contra, 10 votos a favor y 4 abstenciones.

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Coordinadora de Distrito durante el mes de mayo de 2016, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: No sé si habéis tenido a vuestra disposición los expedientes.

<u>Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Nos gustaría pedir dos expedientes: 116/2016/02264 y el 116/2015/03439.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pues, se buscan y se ponen a tu disposición.

<u>Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Gracias

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Yo sí os quería trasladar que en vista de que tardaban tanto en contestar sobre la proposición que se aprobó aquí de restructuración de la línea de alargamiento de la línea del 70 y lo del 210 que se envió al Consorcio del Transporte, el 70 sí que contestaron que no era viable pero el 210 dieron la callada por respuesta, lo volviste a pedir tú, volvimos a insistir y entonces lo que nos han contestado ahora es que no tienen la



proposición, se enviaron las dos, o sea que se ha debido traspapelar, la volvemos a enviar y a ver si contestan algo que sea de lo que queremos.

<u>Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Yolanda perdona, nosotros teníamos pendiente también una respuesta a una pregunta de hace dos Plenos relativa.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Sí, pero es que esta era de noviembre.

<u>Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Igual ha ocurrido lo mismo que se ha traspapelado.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No, del 70 han contestado hace dos meses, o sea han tardado seis meses en contestar, si vosotros lleváis dos os quedan cuatro.

<u>Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Igual no es necesario esperar cuatro meses, igual es que se ha traspapelado y no les ha llegado.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Como tenemos que volver a enviar la del 210 porque nos han contestado hoy, eso como tenemos que volver a enviarla, volvernos a enviar la vuestra también y ya que nos contesten por si acaso también se ha traspapelado.

<u>Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido</u> de la Ciudadanía: Gracias.

Preguntas

Punto 15. Pregunta, nº 2016/580465, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer el qué términos queda el Pliego de Condiciones para el concurso de las Escuelas Infantiles de gestión indirecta para el curso 2016/2017.

<u>Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista</u>: La doy por formulada.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Las Escuelas Infantiles de aquí del Distrito solamente afecta el nuevo pliego a tres escuelas ya que Tarabillas se hizo el pliego nuevo el año pasado y no le tocaría, en cuanto a las prescripciones técnicas las modificaciones son que se han incorporado cláusulas sociales en aplicación a la instrucción 1/2016 a excepción de las relativas de los criterios de



adjudicación que eso viene por la Comunidad de Madrid, se han incorporado la subrogación del personal como consecuencia de la aplicación del artículo 26 décimo primero Convenio Colectivo, se ha incorporado la cláusula de delitos sexuales que hace que cualquier persona que haya sido condenada por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual no pueda trabajar con niños, entre las obligaciones de la entidad adjudicataria se ha incorporado la de comunicar a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud y a la Junta Municipal de Distrito cualquier tipo de incidencia grave que pudiera producirse en la gestión de servicio y poco más.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí en principio a nuestro grupo le hubiera gustado que se hubiera mantenido el pliego de condiciones anterior, va sabemos que dentro de un año se municipalizarían todas, pero plantear un pliego para un solo año nos parecía que podían quedarse algunas, claro no solo a lo mejor en este Distrito sino que en otros en general, se podían quedar fuera de concurso porque sabemos que en años anteriores tal y como estaba el pliego de condiciones y aunque ha cambiado alguna cosa, bueno la subrogación de trabajadores me parece interesante, porque si no las que son cooperativas tienen mucha menos opción, menos capacidad de competitividad con las grandes empresas que aún no siendo de la enseñanza, no siendo proyectos educativos, optan porque son muy competitivas, porque tienen unos proyectos enormes con los que es difícil competir, bueno, me he repetido bastante con competir, y se estaba dando además una situación, a mi parecer, aberrante y era que los cooperativistas, los grupos cooperativistas que no podían optar para competir, acababan vendiendo sus proyectos a esas famosas empresas, entonces nos parecía horroroso que encima de no conseguir puestos de trabajo, que en realidad estos grupos cooperativos lo que optan es a un puesto de trabajo no a una empresa que hace negocio, se quedaran fuera y entonces en este sentido si vemos que la subrogación implica que concurse quien concurse los trabajadores que estaban continúan no tendríamos nada que decir, pero menos mal que es por un año, pero que se arregle la situación.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Solamente decir que precisamente lo de salirnos de la red de Escuelas de la Comunidad de Madrid ha sido motivado, a parte de por lo que os comentaba antes, por la hoja de ruta remunicipalización, es porque, así se ha acordado, precisamente con esas cooperativas, que muchas se han quedado fuera para que entraran las grandes empresas y se ha visto que con las condiciones que ponía la Comunidad de Madrid en los criterios de adjudicación no iban a poder entrar, entonces sí que a lo mejor en este pliego se ha hecho este año como año puente, sí que aquí lo poquito que podemos modificar desde el Ayuntamiento, se va a subir la puntuación del proyecto educativo de 35 a 40, la puntuación de baja económica se reduce en 10 puntos pasando de 45 a 35, o sea que ahora mismo sería más el proyecto educativo y se excluirán aquellas propuestas que no alcancen el 50% de la puntuación máxima que son 50 puntos, entonces sí que se está intentando fomentar el que esas cooperativas puedan volver porque hay muchas que se tuvieron que ir y también, precisamente por lo que dices de la subrogación del personal, nos podemos encontrar ahora con que una cooperativa que vaya a entrar sí tiene la obligación



de subrogar al personal de la gran empresa que ésta ahora puede ser que no le interese hacerse cargo, entonces vamos a ver si se puede excepcionar de alguna manera para que las cooperativas que son las que lo han hecho durante años y que lo han hecho estupendamente que puedan volver a hacerlo porque son cooperativas que de verdad están dedicadas a la educación y no como puede pasar con CLECE que se dedica al mantenimiento, limpieza, pero en educación las escuelas que ha cogido, pues es que la verdad el resultado no ha sido bueno y ellos mismos así lo han reconocido.

Punto 16. Pregunta, nº 2016/580482, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer si hay previsión de ampliación de la plantilla de Coordinadores de Centros de Mayores.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: En principio nos planteábamos que aun habiendo un Coordinador por cada Distrito para atender a los Centros de Mayores nos parecía que el Distrito de Ciudad Lineal por el volumen que tenía, son ocho centros los que tiene actualmente y haciendo agravio comparativo con otros distritos por ejemplo el cercano de Moratalaz, que solo tiene cuatro, y otros que no tienen, no me he visto todos los listados, pero sí que he visto que tienen bastante menos, nos parecía que nuestro distrito, aunque la tónica sea tener siempre uno por distritos pero debiera tener su especial atención y más en el caso de que aquí actualmente estamos sin cubrir la plaza del responsable del Gabinete de Servicios Sociales, que en su momento, pues, sabemos que también hacía la labor de Coordinador, con lo cual, no se echaba tanto de menos porque parecía que había dos, uno era el Coordinador en sí y otro era el Jefe de Gabinete, entonces en este sentido sí nos gustaría saber qué se puede hacer.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pues yo pensaba que ibas a decir lo de que estaba, que la dabas por formulada y entonces mi respuesta iba a ser no, no se tiene previsto porque la RPT es así en todo el municipio, hay un Coordinador, sí es verdad que aquí hay ocho centros, en Fortaleza tenemos siete pero hay un Coordinador, esa es la tónica y para cambiar eso tendría que ser no solamente que se dijera desde el Distrito sino que desde el Área se permitiera el que hubiera más de un Coordinador de Centros de Mayores, sí es verdad que estamos ahora con el proceso del Plan Estratégico de Descentralización y ahí va a ver modificaciones de RPT, lo cual no quiere decir que se vaya a modificar a lo mejor este, pero quizá sí se pueda plantear al tener más competencias, plantear que surja una nueva figura que pudiera suplir eso que dices, pero vamos, la chica que está ahora mismo cubriendo que es una persona interina, la verdad es que se mueve por tres, no por dos, por tres, tiene una vitalidad increíble.

El proceso de selección del Jefe de Servicios aunque es una pregunta para luego ya está designada la persona que va a venir que está a puntito de incorporarse, lo que tarden el publicarlo.



Punto 17. Pregunta, nº 2016/580505, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre el estado en que se encuentran las obras concernientes a este Distrito que deben realizarse con cargo a las inversiones financieramente sostenibles.

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: Va a contestar la Coordinadora, perdón primero el PSOE.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: Sí, efectivamente, la doy por formulada.

Sra. Coordinadora del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas noches, con permiso de la Presidenta, buenas noches a todos, en relación con pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, cabe informar que las obras incluidas en los créditos asignados en el concepto de Inversiones Financieramente Sostenibles aún no han dado comienzo debido a que las mismas están incluidas en el Acuerdo Marco de Obras en Edificios demándales y patrimoniales adscritos al Distrito de Ciudad Lineal, por lo que dado que aún este procedimiento de contratación no ha finalizado, por eso no se ha podido tramitar los diversos contratos derivados del mencionado Acuerdo Marco, el expediente ya les puedo decir que se encuentra en fase de licitación y se prevé que su adjudicación se lleve a cabo a mediados del mes de julio, por lo que se han elaborado los proyectos técnicos relativos a todas aquellas actuaciones a realizar con el fin de aprobarlos cuando exista la empresa adjudicataria de dicho Acuerdo Marco, también advertir de que el retraso en la tramitación obedece además, a una serie de causas y es que desde el mes de enero el Departamento Jurídico y la Unidad Administrativa responsable de la tramitación de los contratos careció de personal, permaneciendo vacantes las plazas de Jefe de Departamento, de la Adjuntía de Departamento, del Jefe de Sección de Contratación, hasta que ya en este pasado mes de abril se ha cubierto la vacante del titular de Jefe de Departamento Jurídico, también puedo decirles que la de la Adjuntía a ese el Jefe de Departamento Jurídico permanece sin cobertura, sin embargo, la Jefatura de Sección de Contratación que estamos esperando que mañana o pasado se publique ya ese concurso y con la persona correspondiente que haya ganado ese concurso de esa plaza, no obstante les puedo asegurar que se están realizando verdaderos esfuerzos para poder llegar a tiempo en la ejecución de las obras durante este segundo semestre del año, con el fin de poder alcanzar ese nivel óptimo de ejecución al que en principio este distrito se ha comprometido para el presupuesto de 2017, sin perjuicio, ya les adelanto, que las obras que se llevarán a cabo son conforme al Acuerdo Marco, pensamos tenerlo a finales de julio y todo el proceso de tramitación correspondiente. Gracias.

<u>Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: La verdad es que la pregunta era un poco porque, efectivamente, hemos visto que prácticamente ninguna de las inversiones se ha iniciado, entonces teníamos, algunas que dependen no solamente del Distrito sino las Áreas, como por ejemplo lo que es el carril bici de Arturo Soria, como es lo del Mercado de Bali que es algo que la



verdad que cada vez que vamos por ahí, se nos pone, nos da pena, nos pone los pelos de punta pero no quiero entrar en el chiste fácil, y una serie de cosas que no dependen del Distrito, entonces pensamos que evidentemente todo ese tipo de obras no va a terminarse dentro del año presente por mucho que se corra, un carril bici no se hace en seis meses ni lo de Bali entiendo que se va a terminar en seis meses, y luego otra cosa que me ha chocado es que efectivamente hemos visto que había salido un Decreto o una Orden, un Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca competencia para realización de obra y actuaciones en determinados inmuebles e instalaciones y demás, es decir, dice por parte de los Distritos se ha manifestado que carecen de personal preciso y necesario para ejecutar dichas actuaciones, o sea, lo que hemos hecho en lugar de la descentralización de la que hablábamos, resulta que al final tienen que coger las Áreas porque los Distritos no están, ojo y no digo porque el personal sea malo, sino porque tienen posiblemente personal insuficiente para hacer las actuaciones, concretamente en Ciudad Lineal vemos que son uno de los Distritos que más actuaciones tiene dentro de este aparado, tiene: hasta ocho, solamente superado por Carabanchel y luego por ejemplo están también dentro el Distrito Centro con una, Puente de Vallecas con dos o tres, San Blas-Canillejas con otras dos y Salamanca, entonces aquí un poco la pregunta de, es que realmente como acabáis de contestar en una pregunta anterior con el Plan Estratégico de Descentralización ¿está tan carente la Junta de personal, tan carente o más que las demás como para no poder ejecutar estos trabajos por sí misma?.

Sra. Coordinadora del Distrito de Ciudad Lineal: Con permiso, como es como una pregunta racimo, al Portavoz del Partido Socialista yo voy a tratar de recordar y reconstruir, en primer lugar en el foro de la bicicleta, el carril bici de Arturo Soria, creo si no recuerdo mal, que se estableció la previsión de su construcción para el próximo año, no se va a llevar a cabo, agradezco que haya hecho mención al tema del Acuerdo de avocación de competencias y explicaremos aquí también al público de que se trata, a los vecinos. Efectivamente, primero porque no hay personal, no solo en nuestra Junta si no en ninguna, también agradezco que no consideres que sea malo el personal sino que es inexistente o por lo menos bajo de efectivos, ese Acuerdo decide, en principio y de momento hasta que el Plan Estratégico de Descentralización, en el que yo sigo creyendo, y se ha establecido una serie de plazos para él, en ese Acuerdo, se decide en un momento determinado que las obras, no es que las vayan a hacer las Áreas porque los Distritos no puedan, no, es que se va a hacer cargo de ellas concretamente Patrimonio, que depende del Área de Hacienda, entonces en un principio Patrimonio tiene una competencia para aquellas superiores a 200.000 mil euros, las de menos de 200.000 mil serían para los Distritos, pero finalmente como lo haga o no Patrimonio, entendemos que ya se encargará de tener el personal suficiente, lo que sí es cierto, es que sí se han dado cuenta, que incluso las que digamos por cuantía le corresponden al Distrito, al nuestro en este caso que es el que nos interesa, pero les puedo asegurar que en todos está pasando prácticamente lo mismo, es tan importante que se ha llegado a un acuerdo para quitar esas competencias que tenía nuestra Concejal Presidente en este caso en el distrito en materia de obra, para dársela, la avocación de competencias se ha



quitado de aquí, bueno alguno de lo que algunos diríamos leguleyos, lo sabemos y conocemos, pero para explicarlo a la gente que nos entienda es que hay delegadas una serie de competencias, las tiene nuestra Concejal en este caso en una serie de materias, en una serie de cuantías, en el caso de las obras al Distrito se le han retirado por una aprobación en el Pleno de Cibeles, así se ha decidido, se ha aprobado o se ha publicado el Acuerdo, y nos ajustamos y, no voy a decir que agradecemos, lo que estaba clarísimo es que era muy difícil plantar, bueno no plantar cara en un pleno, ni a unos vecinos, sino establecer una serie de obras para las que no tenemos efectivos, para las que en principio si no lo hay, pues no podemos decir ni que lo hacemos este mes, ni el mes que viene y creo que nada más, creo que he dicho lo del Acuerdo y poco más. Gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Yo sí que comentarte Javier, el otro día estuve hablando con la Directora General de Comercio y le pregunté precisamente por Bali, me dijo que se le había requerido al licitador, al concesionario, gracias, las obras que hay que hacer, que las acometiera ya, y me dijo que se le había dado hasta el mes de julio, que si no él no las acometía, se iba a proceder a hacerlas de manera subsidiaria, entonces espero que sí que cumpla, sí había empezado ya, por lo visto a hacerlas, sí que espero que cumpla y que sí que lo haga dentro de este plazo que han dicho.

Punto 18. Pregunta, nº 2016/580516, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre la forma de adjudicación de las plazas de actividades deportivas dirigidas en los polideportivos municipales en el curso 2016/2017.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todos. Recibí una información por parte de un trabajador de un polideportivo, recibí una información por parte de un monitor de actividades dirigidas de los polideportivos municipales de Madrid, en el que decía que se iba a realizar un cambio por parte del Ayuntamiento en la forma de adjudicar las plazas para actividades deportivas dirigidas que es como se llama, en contraposición al acceso libre al polideportivo, entonces, que este cambio que iba a realizarse de orden de llegada de las solicitudes o de los solicitantes a sorteo porque se había visto que demasiados usuarios de polideportivos copaban muchas actividades y luego no iban, entonces, este trabajador me dijo que no tenía mucha información sobre ello y yo tampoco, así que si me lo podéis aclarar, gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pues efectivamente el 11 de mayo hay una Resolución del Director General de Deportes por la que se aprueba los procedimientos de preinscripción e inscripción de las actividades deportivas dirigidas y te voy a decir los plazos que vienen en la Resolución: inscripción de usuarios con derecho preferente del 6 al 21 de junio, inscripción de aquellos alumnos que sin tener opción de renovación, estos son los que tienen opción de



permanencia, que vienen ya de renovación, inscripción de aquellos alumnos que sin tener opción de renovación preferente en el mes de mayo último el porcentaje de ocupación haya sido inferior al 100% conforme a los establecido en el párrafo dos, deberán inscribirse entre el 6 y el 21 de junio, y la inscripción a clases y escuelas para beneficiarios Abono Deporte Madrid serán del 22 al 26, una vez que todos estos hayan renovado se publicarán las listas y entonces lo que se hará será el día 27 de junio ceben de publicarse a primera hora de la mañana las listas con las plazas vacantes para la próxima temporada, para poder optar a la adjudicación de las plazas vacantes será necesario formalizar una preinscripción entre el 27 de junio y el 12 de julio, cada persona podrá solicitar hasta dos modalidades de actividades deportivas y de cada actividad indicará su orden de preferencia, entre los días: 13, 14 y 15 aquí en Ciudad Lineal se ha acordado que sea el día 14, se procederá al sorteo para adjudicar las plazas vacantes, el sorteo consistirá en la selección de un número de solicitud aleatorio por el sistema informático CRONOS, es el mismo que se ha hecho con los cursos de los Centros Culturales el año pasado, y por cada centro deportivo, a ver los criterios de adjudicación de las plazas por el sistema informático serán los siguientes: la adjudicación de la plaza se realizará por persona, de tal manera, que en primer lugar se compruebe la primera opción de la primera actividad, por eso se le pide el orden de preferencia, si no hubiera plaza en la primera, se comprueba la segunda opción a ver si tiene y así sucesivamente, en caso, de que no hubiera vacante en ninguna de las opciones del primer grupo de actividad, el sistema hará la comprobación en el segundo grupo, una vez conseguida plaza en alguna de las opciones ya no se asignará plaza en ninguna de las otras opciones de este grupo de actividad. Una vez conseguida plaza en alguna de las opciones, y si la persona hubiera solicitado plaza en otro grupo, su solicitud se comprende que está retirada porque ya tiene la otra, la lista de plazas adjudicadas se publicará a partir del 15 de julio en este Distrito se ha acordado a partir del 18 en los tablones de los centros deportivos, la inscripción en las actividades de aquellas personas que hayan obtenido plaza por sorteo, se hará hasta el día 22 de agosto, desde que se publiquen las plazas hasta el 22 de agosto, y todas las personas que habiéndolas solicitado no tengan plaza formarán parte de la lista de espera de cada actividad solicitada y dicha lista de espera estará en vigor hasta el mes de mayo de 2017, que será cuando empiece otra vez todo el proceso.

<u>Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:</u> Pues si esta nueva forma de realizar esta adjudicación de plazas o sí de dar esta adjudicación de plazas supone a su juicio algún tipo de mejoras respecto a la forma anterior de adjudicarlas, no sé, va tener en cuenta algún requisito como la cercanía del solicitante o simplemente el orden de llegada va a ser el único, solicitarlo y punto, no se va a tener en cuenta de que se reduzca el tiempo.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: ¿Cuál?, ¿de las primeras?

<u>Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista</u>: Claro, cuando lleguen las solicitudes estas solicitudes se va a tener en cuenta algún tipo de criterio para adjudicar las plazas, solo el orden de llegada.



Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No, el orden de llegada es para los primeros, los que ya están ahora haciendo la actividad, que tampoco es orden de llegada porque entendemos que no van a ser superiores al número de plazas ofertadas, porque son los que están ahora mismo ya haciéndolas, lo que sí será es si hay más o menos vacantes, pero si hay 20 personas en una actividad, se presentarán como máximo 20 no se presentarán 22, porque esas dos ya no están contempladas ahí.

Punto 19. Pregunta, nº 2016/580533, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre los proyectos que tiene la Junta Municipal de Ciudad Lineal en relación al uso del edificio conocido como E.S.O.A. "La Dragona", si este le fuera cedido por el Área correspondiente.

Sr. Vinuesa Martínez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes, a ver seguimos hablando de la Elipa, aunque hoy no es el Pinar, hablamos de "La Dragona", "La Dragona", ahora mismo es el centro okupa más antiguo de Madrid, en octubre de 2008 fue ocupado por vecinos y usuarios de La Elipa, voy a hacer un poco de historia muy rápido, el 14 de abril de 2013 hay una sentencia resolutoria de los okupas y pierde el juicio Funespaña, a finales de julio de 2015 hay contactos entre miembros de la casa okupa y el entorno de Ahora Madrid en una asamblea abierta en el Dragón de la Elipa, el 29 de febrero de 2016 hay una reunión entre la Concejala y miembros de "La Dragona", y después en mayo de 2016 hay un posicionamiento, un comunicado de "La Dragona" en relación a todo esto, en marzo de 2016 y ahora es actual la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, aprueba las directrices de autorización o cesión de uso de los locales e inmuebles municipales adscritos a los distritos a favor de las entidades ciudadanas, el 25 de mayo de 2016 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la creación de una empresa funeraria 100 por 100 municipal y el 16 de septiembre vence el contrato con la empresa privada Funespaña. Teniendo en cuenta todo lo dicho y también el programa electoral de Ahora Madrid, y por qué digo el programa electoral de Ahora Madrid, porque en él hay varios puntos, entonces los que me interesan pues son: reorganización de edificios y equipamientos públicos municipales, fomento de la economía social, fomento de la gestión colectiva de los recursos comunes, recuperar, mantener y poner en uso el patrimonio público de los bienes e inmuebles, reorganizando edificios y equipamientos públicos municipales y como resumen de todo esto garantizar el interés social en el uso del patrimonio público, por lo tanto, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta la siguiente pregunta: ¿qué proyectos tiene la Junta Municipal de Ciudad Lineal en relación al uso del edificio conocido como "La Dragona"?, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias va a contestar la Coordinadora.

<u>Sra. Coordinadora del Distrito de Ciudad Lineal</u>: Buenas noches, yo es que del inmueble de la Avda. de Daroca 90, tengo otra información a añadir, que no



solamente a la gente que conozca el inmueble sino que también a la que no lo conozca, este inmueble, que repito está situado en la Avda. de Daroca 90, pertenece a un conjunto de inmuebles históricos y que conforman la entrada en el cementerio de "La Almudena", efectivamente esos edificios están actualmente cedidos a la empresa mixta funeraria cuya municipalización fue aprobada por el Pleno y que tendrá efecto el mes de septiembre de este año 2016, a partir de esa fecha es la Dirección General de Patrimonio la que tendrá la adscripción de este conjunto histórico, por otra parte, quiero recordar a los aquí presentes y a los Grupos Municipales que la Asociación de Cementerios solicitó a la Comunidad de Madrid que se iniciaran los trámites para la declaración del cementerio de "La Almudena" como Bien de Interés Cultural, competencia que, reitero a los que los conozcan y a los que no, tiene la Comunidad de Madrid, también quiero recordar que en un Pleno de este Distrito, creo que fue, no sé si fue en diciembre o en enero, lo que sí se aprobó aquí por unanimidad de los Grupos es que se instara al Área competente que es el Área de Cultura para ese apoyo cuando se llevara a cabo por parte de la Comunidad en la declaración de "Bien de Interés Cultural". procedimiento que está iniciado por parte de la Comunidad, eso no es óbice sin embargo, para que cuando se termine ese procedimiento y declarado de "Bien de Interés Cultural", la propiedad, la titularidad siga siendo pública, siga siendo municipal y siga perteneciendo a Patrimonio, que es quién definitivamente decidirá el uso de ese conjunto histórico o de ese inmueble en general, en cualquier caso, de producirse la declaración del conjunto no sería razonable dividir su adscripción, desde este Distrito ya se está trabajando, se estuvo trabajando en su momento, en la línea de que ese espacio siga siendo un centro social mediante la cesión del mismo a entidades sociales de forma legal. utilizando las herramientas previstas para ello, como así se recoge en las directrices para la autorización de uso y cesión de espacios públicos del Ayuntamiento de Madrid. Gracias.

Punto 20. Pregunta, nº 2016/585214, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información sobre cuáles son los presupuestos ya autorizados destinados a la mejora y mantenimiento de los colegios públicos de enseñanza infantil y primaria para su ejecución durante este verano.

<u>Sra. Sotillos Pozas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Buenas tardes de nuevo, ya estamos en junio y todo el mundo empieza a pensar en sus vacaciones y especialmente los niños, sin embargo, para la Junta Municipal el verano es la época por excelencia para realizar la mayor parte de las obras de mejora y reparaciones en los colegios, y es por esto que solicitamos información sobre las obras que se van a realizar, en qué colegios y los contratos que se han firmado y si con estos contratos se consumirían los 700.000 euros dotados en la partida presupuestaria de reformas de colegios en los presupuestos del Distrito.



Sra. Coordinadora del Distrito: Buenas noches de nuevo, en primer lugar, bueno en alguna cosa va a parecer reiteración pero por parte de los servicios técnicos de este distrito se establece que actualmente, se encuentra en tramitación ese Acuerdo Marco al que hacía yo mención en el punto anterior, ese Acuerdo Marco de obras, en este caso de reforma, reparación y conservación del conjunto de todos los edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Ciudad Lineal, como consecuencia de lo anterior y a día de hoy todavía aún no se dispone de unos presupuestos autorizados destinados a la mejora y mantenimiento de colegios públicos de enseñanza infantil y primaria, no obstante, quería comentarles que sí puedo adelantarles, es un cuadro bueno complejo y que ha tenido su labor correspondiente, se puede, cuando se apruebe el Acuerdo Marco, si lo desean, los grupos, se les puede hacer llegar, es decir cuando se establezca, les digo por qué, en este cuadro se ha establecido en los distintos colegios, en este caso, el "Carlos V", el "Conde de Romanones", una serie de obras a llevar a cabo, obras en algunos casos solicitadas por los Directores de los centros, en otros casos se ha establecido también la prioridad: prioridad 1, prioridad 2, la posibilidad de realizarse en el 2017, algunos que son competencia con temas, están en blanco porque tiene que contestar la Comunidad de Madrid, entonces si les parece, bueno yo puedo dedicar a leer algunas cuantías y algunos objetos pero me parece mucho más operativo, si quieren se lo leo, pero hay un montón de colegios y es verdad que ha costado su trabajo hacer el cuadro pero no por ello quiero aburrir al público, les digo efectivamente a partir de julio y cuando se apruebe el Contrato Marco y todos aquellos que derivan del mismo y ya se pueda establecer efectivamente lo que es las prioridades, efectivas valga la redundancia conforme a lo que se ha establecido por los Directores de los centros, por el Servicio de Educación creo que es mejor poder decir, pues, se va a llevar a cabo en los próximos seis meses esto, o en los siguientes lo otro, si quieren les hago una lectura pero creo que es mejor que les haga llegar cuando esté mucho más enjaretado.

<u>Sra. Sotillos Pozas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Pues le agradeceríamos que nos lo hiciese llegar, y bueno por lo que comenta, entonces para 2016 no se va hacer nada, yo he interpretado que se llevarán a cabo en 2017 porque el contrato está en tramitación, entonces para este verano va a dar tiempo a hacer alguna reparación o alguna reestructuración, porque si no hay ningún contrato ni nada materializado estamos en junio, julio está en tres semanas, a lo mejor es que no lo he entendido bien.

<u>Sra. Coordinadora del Distrito de Ciudad Lineal</u>: Vamos a ver, ya sé que los tiempos en el tema de los colegios y sobre todo las obras que se van a empezar, hay algunas que ya están previstas, las que están previstas son algunas cosas que son urgentes, hay un tema de un ascensor en un tema de un colegio, hay un tema, en este caso no es un colegio, aunque no sea el caso, que es el tema de una bomba de agua en un Polideportivo, ha habido una serie de urgencias que dada la ausencia de Contrato Marco se han tenido que llevar a cabo mediante contrato menor, también sabrán muchos de ustedes por no decir todos de los Grupos Políticos que a través de contratos menores se tuvo que llevar a cabo el arreglo de la planta baja porque se cayó el techo, entonces, no tienes Contrato



Marco, pero ahí tienes un riesgo y una responsabilidad que no podíamos obviar. entonces, que luego tampoco extrañe algunos contratos de esos que se llaman menores que no es del agrado en principio, que sean ni numerosos, tienen su objeto, o tienen su porqué pero es cierto que si no se tiene, y el Contrato Marco no se ha tenido hasta ahora, para empezar a licitar pues por cuestiones absolutamente ajenas a este Distrito, ha habido problemas con Intervención, ha estado, se han establecido reparos que años anteriores no se establecían ha estado parado lo hemos desatascado, o creo que era así, por eso se ha podido adelantar el tema, no sé si le doy por respondida.., pero obras, porque me decía que si en el 2016, sí se pretenden en el 2016 hacer obras, quizá algunas de las que usted se refiere en los colegios en verano se van a llevar a cabo con cargo a esos menores o empezar el proyecto porque ya estamos con la tramitación del contrato y cuando se termine ya se podrá llevar a cabo y luego en el 2016 sí que hay, todavía en el 2016, en septiembre estamos, entiendo que operativos y se llevarán algunas, lo que no quería era yo decir, porque ya conozco y para evitar riesgos y tentaciones, no quiero decir porque sería faltar a la verdad, decirles que en tres meses va a estar realizada tal obra porque si no está en tres meses y la labor suya es exigir que en esos tres meses esté no voy a poder contestar afirmativamente, entonces, por eso he preferido decirle, hay una serie de prioridades, dentro de este año, algunas cosas, algunas en el que viene, algunas, pero esas prioridades seguramente se modificarán porque los propios Directores de los centros al final vas apagando fuegos cada día y lo que es una prioridad de uno hoy mañana a lo mejor es otra o es un techo, es lo único que le puedo decir.

Sra. Sotillos Pozas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, por lo que me cuenta más o menos me queda claro pero en este verano va a ser complicado, que sí, ¿que en septiembre se puede volver a llevar a cabo las obras?, bien, pero ya interrumpimos el periodo lectivo de los escolares y con sus inconveniencias, y por qué traigo esto aquí, porque en una visita a un colegio, pues me comenta la Directora con sorpresa, para mí, que no hay dinero, que les ha dicho el técnico que ya no había dinero, entonces, yo me voy a los presupuestos, veo que en los presupuestos hay una partida, y que no hay ningún contrato que se asigne a esa partida presupuestaria, entonces, algo me está fallando, probablemente me hayan dado mal la información, o haya habido algún error, pero sí que es cierto, que me dicen que, cuando les visita el técnico de la Junta, dicen, no, es que ya para este año no queda dinero, eso me lo dicen tal cual, por eso hago esta pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, yo es que creo que siempre que hay algo que se pide al cualquier Administración y no se hace siempre se dice eso: es que no tienen dinero, en este caso, es que está todo el dinero porque no hemos gastado absolutamente nada, no tenemos contrato entonces no hemos podido gastar ni un solo céntimo, el contrato se tiene previsto que a mediado de julio ya esté en vigor y todavía nos queda la mitad de julio y el mes de agosto para hacer las obras que sean más urgentes, los proyectos ya están elaborados lo que pasa es que no se pueda hacer el Decreto de aprobación, no se pueden aprobar hasta que esté aprobado el Acuerdo Marco, pero vamos a tener medio verano para hacerlo.



<u>Sra. Sotillos Pozas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Confiemos que así sea, de todas formas cuando nos pasen el cuadro pues ya podremos ver qué previsión hay que hacer. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Perfecto. Pasamos a la siguiente.

Punto 21. Pregunta, nº 2016/585229, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información sobre la situación de cada una de las actividades que conforman los Planes de Barrio en la Elipa, San Pascual y San Juan Bautista, desglosando las actividades sus importes y su plazo de ejecución.

<u>Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular</u>: La doy por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pues nos han pasado, se ha preguntado tanto a Educación como al Departamento de Servicios Sociales que son los dos que están involucrado en los Planes de Barrio del Distrito, y nos han pasado cinco, seis hojas, no creo que queráis que lea las seis porque la verdad es que, sobre todo Servicios Sociales que es quien más tiene que ver, lo ha detallado bastante.

<u>Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular:</u> Pues, si nos pueden hacer el informe lo más breve posible que puedan nos damos por enterados.

Sra. Coordinadora del Distrito de Ciudad Lineal: Un inciso el informe breve no.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: El informe se os da el que está.

<u>Sra. Molina González Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular:</u> Breve en tiempo.....

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: No te preocupes, porque ya te digo que el Educación es más escueto pero el de Servicios Sociales es bastante amplio, vienen todas las actividades, entonces, bueno pues sí, lo hacemos llegar lo antes posible.

<u>Sra. Molina González Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular:</u> Pues muchas gracias.

<u>Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista</u>: A todos los grupos, por favor.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Sí, sí a todos los grupos.



Punto 22. Pregunta, nº 2016/586889, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre la oferta de actividades deportivas y de ocio dirigida a vecinos del Distrito de Ciudad Lineal con diversidad funcional.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Ciudadanos.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias Teresa, bueno el número de centros ocupacionales para personas con discapacidad es escaso como ejemplo podemos hablar de un centro den la Calle Josefa Valcárcel que depende de la Comunidad de Madrid de la Consejería Familia y Asuntos Sociales, algunos vecinos con diversidad funcional nos han mostrado su descontento por este hecho, por ello desde nuestro grupo pensamos que debemos compensar de alguna manera las deficiencias en la atención del distrito para estas personas, nuestro diputado de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid y Portavoz para las Políticas Integrales de las Discapacidad, Tomás Marcos, ha querido reiterar el compromiso de Ciudadanos en Madrid con las personas con diversidad funcional, y también nuestros Concejales en el Ayuntamiento como Ana Domínguez Soler que trabajan en la mejora de calidad de vida de todos ellos, pero aún debemos de pedir un poquito más y no olvidarnos de ellos, por ellos es motivo nuestra pregunta, nos gustaría algo de información sobre las actividades que se ofrecen en nuestros centros deportivos y culturales, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, pues hemos preguntado a todos los Polideportivos, y bueno, sí que nos hablan como oferta de actividades, la mayoría son de natación, hay también aqua-gim, hay también yoga, hay pilates, hay gimnasia de mantenimiento, hay aqua-ranning, o sea sí que hay bastantes y te puedo decir por ejemplo el de San Juan Bautista, por un lado están las actividades que hay plazas y por otro lado hay las cesiones a Asociaciones para que puedan realizar actividades que ellos consideran que son más apropiadas para las personas que tienen esta discapacidad, tenemos en San Juan Bautista por ejemplo, los viernes, hay tres plazas, los lunes hay una plaza, los miércoles hay seis plazas, sí es cierto que todas estas plazas se hacen pensando en la atención que requiere la persona más o menos especializada, hay algunas veces que necesitan que esté un monitor solamente con esa persona y no pueden, no hay monitores suficientes para tener más plazas o lo que te decía de las cesiones por ejemplo, la Fundación Síndrome de Down, se le ha cedido un espacio los domingos mediante tarjetas de deporte adaptado y hay grupos de seis usuarios, la Fundación Amanecer los martes, también mediante esta tarjeta de deporte adaptado dieciséis usuarios, Asociación Aenilce los viernes también mediante esta tarjeta un grupo de trece usuarios, luego además hay grupo normalizados en los que también hay plazas dentro del programa para personas con discapacidad, y en este centro nos dicen que ronda como unas 20 personas acogidas, te digo, este otro es el de la Concepción, sí 55 en Pueblo Nuevo y aquí en la Concepción está, natación los viernes, a la Asociación Pauta se le cede la pista de atletismo,



por ejemplo, los lunes, el Centro Ocupacional Juan de Austria se le cede la piscina los lunes y miércoles por la mañana de 10:45 a 11:45 y los viernes de 11:45 a 12:45 y el Centro de Salud Mental de Ciudad Lineal se le ceden las pistas polideportivas, hay también grupos del programa general y hay 50 personas distribuidas en los distintos grupos de edad.

A ver, Pueblo Nuevo, les o que te estaba diciendo antes natación de salud, gimnasia acuática, aqua-gim, yoga, natación de peque, matro-natación, natación 0, natación 1, natación 2, agua-ranning, finnes, pilates, aero-dance, musculación, acondicionamiento físico, gimnasia acuática y en cultura no hay ninguna, dicen que no existe ninguna oferta específica, porque sí es verdad que estamos mirando una que te voy a contar ahora, ahora mismo, estamos con la presentación de solicitudes para los cursos, que se pueden presentar y lo que te decía, sí que hay espectáculos y artes escénicas de diversas modalidades que no están bien adaptadas para personas con problemas de movilidad, entonces estamos mirando a ver cómo podemos hacer, de llevarlos a sitios donde sí puedan acceder, aquí sí pueden acceder, pero en el centro Cultural La Elipa por ejemplo no, y sí que se ha estado hablando con la Asociación Alta Torre, que se dedica al colectivo de sordomudos y vamos a hacer una actividad de cuenta cuentos para niños sordomudos y estábamos mirando también, pero eso no lo tenemos del todo cerrado para hacer cursos de lengua de signos por parte de la gente de la Asociación, para acercar un poco a todos a que cuando veamos una persona sorda que no es que tengamos ni que gritarles más ni que todos saben leer los labios, no todo el mundo sabe, por cierto, hoy es el día internacional de la lengua de signos, así que creo que es justo el marco para anunciar este compromiso que se hace con la Asociación.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues muchas gracias por la detallada información Yolanda y el resto del equipo, además contar con nosotros para cualquier iniciativa estaremos a vuestro lado y nada, lo único que si nos podías pasar todos estos datos sería una maravilla, no sé si el resto de los grupos, supongo que también querrán, muchas gracias.

<u>Sr. Vinuesa Martínez Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista</u>: Sra. Presidenta, con relación.....

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: Por favor, cuando digáis Presidenta decirme nombre y así os ubico.

<u>Sr. Vinuesa Martínez Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista</u>: Con relación al centro deportivo de La Concepción hay 70 usuarios, yo entre ellos que hacemos cardiovascular, estamos mal del corazón y estamos sin aire acondicionado desde el jueves según me consta, entonces, ese es un problema añadido a nuestras diferencias como llaman ahora funcionales, entonces, mi petición desde aquí es, se os ha hecho llegar a través de escrito, pero aprovecho mi petición de Vocal pues para decir que estamos sin aire acondicionado, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias, tomamos nota.

67



Punto 23. Pregunta, nº 2016/586886, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre el motivo técnico que ha ocasionado el cierre del Centro Deportivo Municipal San Juan Bautista con explicación de la compensación a los afectados y a la mejora de calidad ambiental de la instalación.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, siguiendo la línea de quejas de Antidio, queias v averías, lo podíamos titular, es verdad que ahora nos vamos a referir al centro polideportivo de San Juan Bautista, donde vo creo que ha habido un problema de información quizá no precisa, escasa, llamémosle como queramos, que estuvo cerrada la piscina de este centro durante tres semanas aproximadamente, con la consecuente preocupación de usuarios y el enfado de las suspensión de un servicio tan importante como es una piscina en un centro deportivo, en un mes de calor, que además ha hecho bastante calor y peor aún cuando la gente ha pagado sus abonos y no disfruta del servicio, entonces yo como vecino y como usuario fui a informado de una avería en la piscina y me consta que muchos vecinos también, y los trabajadores tampoco te sabían especificar ni qué era exactamente ni cuando se arreglaría, entonces cual es mi sorpresa cuando un día descubro en un twuit de la Junta de distrito diciendo que no se trata de una avería si no de una mejora ambiental, entonces el twuit es motivado por una queja de una usuaria a la que se la dice que habrá una compensación por esa avería, entonces otra vez tenemos el problema de comunicación desde la Junta que yo creo que es muy importante y se puede mejorar, de aquí el motivo de mi pregunta, ¿qué pasó exactamente? y ¿va a ver alguna compensación para los vecinos finalmente? o se trata de un error. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias, pues te digo, hombre, no son tres semanas como dices, ha sido desde el 19 de mayo hasta el 4 de junio, bueno, va rondando, vale, en realidad ha sido una avería y una mejora, te digo, los técnicos de mantenimiento, sí que habían advertido de que existe un problema de diseño del sistema de circulación desde que se construyó el recinto. o sea que no es que hay sido de ahora, entonces ha habido varios problemas que se han ido solventando pues como buenamente se ha podido, a eso además se ha unido que se averiaron las máquinas deshumectadoras del ambiente y entonces lo que se hizo el pasado 10 de mayo, yo ya se intentó solventar a ver que por lo menos una de las máquinas estuviera al 50% para ver si podíamos aguantar un poco y se mejoró también el circuito de intercambio de aire que al final se obligó a parar ese equipo y trabajar solamente con el otro que estaba, lo que se hizo fue cerrar, de hecho, lo que dices de que los operarios no sabían bien, me extraña porque los trabajadores han estado desde el principio, fueron los primeros que sufrieron los síntomas del problema de la deshumectación porque tuvo que venir hasta Riesgos Laborales para, vamos, el Equipo de Prevención para ver porque se quejaban pues de picor de ojos, y vamos es que era muy



húmedo, no sé si todos habéis estado alguna vez en el jardín tropical de Atocha. pero los que somos alérgicos cada vez que entramos ahí lo notamos muchísimo y esto era todavía mucho más. Bueno la previsión de la puesta en marcha de la máquina era de 4 días, pero bueno como siempre pasa, ya sabes que las obras como el médico, sabes cuando entras pero no cuando sales, y al final pues se ha alargado bastante, sí que, bueno a mí desde la Unidad de Cultura, sí me habían comentado, cuando me dijeron se ha estropeado la deshumectadora, tenemos que cerrar, sí que dije, avisaréis a los usuarios y desde luego me confirmaron que se había avisado a los usuarios de la piscina, otra cosas es, a los usuarios regulares, otra cosa es, que los que regularmente no van, pues se encontraran con la piscina cerrada. El aire del recinto, te digo, en cuanto a criterios de calidad del agua sí que dice, que el aire del recinto los vasos cubiertos o mixtos y en las salas técnicas no deberá entrañar un riesgo para la salud de los usuarios y no deberá ser irritante para los ojos, piel y mucosas y deberá cumplir con los requisitos que se especifican en el Anexo, pero que desde luego desde Prevención, desde Asepeyo, desde la Mutua, sí se vió que irritaba las mucosas, los ojos se enrojecían y lloraban bastante, entonces es por lo que hubo por cerrar, por motivos porque es que era peligroso. En cuanto a la compensación, pues sí que nos dicen que se compensará a todos aquellos que estuvieran haciendo actividades regulares de cursos no de piscina porque sí es verdad que tú con ese abono puedes ir a cualquier otra piscina, entonces eso no se considera de compensación, pero la gente que sí que ha visto los cursos interrumpidos pues entonces sí que se hará pero no te puedo decir ahora mismo porque tienen que tasarlo.

<u>Sr. García-Quismondo Beas Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Vale, muchas gracias.

Punto 24. Pregunta, nº 2016/586878, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando conocer cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de esta Junta desde julio de 2015 y número de las resueltas y sentido de su resolución.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, buenas noches, en la Comisión Permanente Ordinaria del Ayuntamiento, de Salud y Seguridad de Emergencias del pasado mes de mayo, pudimos escuchar al Sr. Delegado responder a una pregunta del Concejal de PSOE D. Ramón Silva, que el número de intervenciones de la Policía Municipal en desahucios había sido de 1.016, en el primer trimestre de este año de 2016, entonces sí que querríamos que nos informara respecto a la labor que han realizado en el distrito los trabajadores sociales de los Centros de los Servicios Sociales en los términos que formulo en la pregunta, es decir ¿cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda se han



tramitado y en el caso de que se hayan resuelto a la fecha de celebración de este Pleno, cuántas son y las tipologías de dichas resoluciones.

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: Sigo sin entender, de verdad la pregunta, lo de las notas informativas de desahucio a qué te refieres.

<u>Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Cuántas notificaciones se han entregado.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Las notificaciones las entrega el Juzgado, no las entrega Servicios Sociales por eso es por lo que no sabía, las notificaciones las entrega la Comisión Judicial.

<u>Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Pero en Servicios Sociales se entrega también una nota informativa a estas familias notificando del riesgo de desahucio.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No, por eso es que yo cuando ví la pregunta, y bueno ellos lo saben perfectamente, yo cuando vi la pregunta digo bueno han sacado alguna nota informativa de cómo actuar en casos de desahucio o algo y por más que he preguntado, claro, nadie me ha sabido decir.

<u>Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Ha sido una mala información por nuestra parte, pero bueno, es saber el número de desahucios que hemos tenido en el distrito.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Vale, hemos preguntado al Área y lo que nos dice el Área de Equidad es por parte de Servicios Sociales de este distrito, entre el 1 de julio de 2015 y el 12 de junio de 2016 ha habido 32 situaciones de desahucios que afectan a 101 personas, esto que haya tenido conocimiento Servicios Sociales, porque ya sabemos que hay algunos desahucios que la gente no asiste, no viene a Servicios Sociales y nos enteramos por la prensa o por los colectivos que nos dan algún tipo de aviso pero no porque tengan algún expediente aquí ya, sí que nos dicen: que la tipología de desahucios el más alto que es un 41% son desahucios a particulares por impago de la renta de alquiler, en segundo lugar el 37 % corresponden a desahucios de viviendas ocupadas de bancos o bien de particulares y en tercer lugar un 19% sobre desahucios hipotecarios, en cuanto a las respuestas proporcionadas a estas situaciones se señala que se enmarcan en primer lugar la oferta existente en la EMVS y en este sentido, tampoco es que se hayan estirado mucho, se han derivado dos familias a este programa, también es verdad, que hay algunas que se ha buscado otra solución habitacional de alquiler social, o una vivienda de emergencia, incluso hay algunos que se les está pagando el alguiler o se les está dando una ayuda para pago de alquiler, y hasta ahí te puedo decir.

<u>Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Vale muchas gracias por la información.



Punto 25. Pregunta, nº 2016/586875, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre las actuaciones que se han tomado desde el cese del anterior responsable del Departamento de Asuntos Sociales del Distrito.

<u>Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: La doy por formulada.

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: Es que estaba mirando, que no te he dado el dato de que sí desde Servicio Sociales se ha enviado a 30 familias a la oficina de Intermediación Hipotecaria.

Pues pasamos a esta, a ver, se han tomado las actuaciones que se toman cada vez que hay una vacante, se sacó el proceso de libre designación, se sacó a concurso, se publicó, no es un concurso de méritos pero sigue el mismo proceso que un concurso, vale, se saca el proceso de libre designación, estos juristas como son, se saca el proceso de libre designación, se publica, se presenta con una serie de requisitos, se presenta la gente que considera que los cumple, se miran los curriculum que se presentaron siete u ocho.

<u>Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Disculpa Yolanda, yo cuando me refería a qué tipo de actuaciones me refería a qué tipo de actuaciones, quizá me he expresado mal, quería saber qué medidas se toman como en cualquier sitio tenéis una persona que es el responsable de Asuntos Sociales, que se cesa o deja las funciones.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Una adjuntía, entonces quién toma en este caso es una Adjunta, Mª José Alcocer y es quién ha, entre sus funciones está que cuando no está el Jefe de Departamento de Servicios Sociales, que suele coincidir con bajas, con vacaciones, o en este caso con cese, son quienes toman la Jefatura del Departamento de manera transitoria y es quien ha estado haciendo esas veces.

<u>Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Ya de esa parte estaba enterado, pero entiendo que ya ha pasado un cierto tiempo y todavía seguimos igual y es una figura importante dentro del Organigrama de esta Junta.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No, seguimos igual, yo creo que se mandó a publicar al día siguiente de que se publicara porque no se puede publicar hasta que se cesa, cuando se publicó el cese de Javier y se le trasladó porque mientras que él estaba, mientras que se le comunicó el cese hasta que le encontramos un sitio acorde con la categoría que tenía aquí, pasaron quince días, por ahí, hasta que él no deja libre la plaza no se puede iniciar todo el proceso de libre designación, una vez que se va, yo creo que al día siguiente, y si no en el mismo momento se llevaron juntos a Bustamante a Personal y se publicó.



<u>Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: ¿ Y cuando se espera cubrir la plaza?

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No, no ya estamos esperando a que lo publiquen, la semana que viene, será?, estamos esperando la conformidad del cese del Servicio de origen porque viene de otro distrito, pero desde que se firma el Decreto, se publica y viene la persona son como unos quince días, sí es cierto que a esta persona se le informó una vez que se firmó la Resolución porque entendemos que tenía que dejar a los usuarios que trata, tendría que dejarles pues repartidos entre sus compañeras.

<u>Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Vale, gracias

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: A ver, no hay más puntos en el Orden del Día y antes de levantar la sesión y dar la palabra a los vecinos que han hecho petición, sí que quisiera porque así me lo ha pedido, quisiera darle la palabra a Antidio Vocal Vecino del Partido Socialista, porque me ha dicho que quería dirigir unas palabras al Pleno, por lo tanto cuando quieras.

<u>Sr. Vinuesa Martínez Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista</u>: Muchas gracias Presidenta, buenas noches, este es mi último Pleno como Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Ciudad Lineal, quiero agradeceros el tiempo y el trabajo compartido, mi labor como Vocal me ha permitido acercar las peticiones y propuestas de los vecinos de la Elipa y por extensión del Distrito a la Administración que sienten más cercana y que es la Junta Municipal.

Me voy con la satisfacción del trabajo hecho y de haber sido útil a mis vecinos, siempre tendréis en mí a un vecino dispuesto a colaborar y trabajar para hacer de nuestros barrios espacios más humanos y evitables. Muchas gracias y hasta siempre.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias, lamento tu despedida y bueno pues solamente espero que la persona que venga lo haga igual de bien que tú.

Por último y antes de levantar la sesión les informo a los presentes que el día 21 de julio a las 17:00 horas en este mismo Centro tendrá lugar el Pleno extraordinario de Debate del Estado del Distrito, así que apuntároslo el día 21 de julio, el Debate de Ciudad es el 5 de julio y tenemos que celebrarlo después de que se celebre en Cibeles.

<u>Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular</u>: Pues nada, muchas gracias Sra. Presidenta, decirle a Antidio y lo digo en nombre de todos los Vocales del Partido Popular que te deseamos mucha suerte en las actividades que vayas a realizar y que por supuesto como compañero, aunque hemos estado en grupos adversarios, pues ha sido un placer trabajar contigo.



<u>Sr. Vinuesa Martínez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista</u>: Gracias, no me vais a perder de vista, o sea que no os libráis de mí, gracias.

<u>Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</u>: Antidio, desde nuestro Grupo el poco tiempo que nos hemos conocido siempre hemos valorado tu disponibilidad y tu talante para cualquier cosa, muchas gracias por todo.

<u>Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid</u>: Bueno, pues como toca un poco, faltarán propuestas de "El Pinar", pero tranquilo que seguro que nos las pasas y mucha suerte y ya sabes que aquí estarás siempre.

<u>Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta</u>: Bueno pues ahora sí, levanto la sesión y pasamos al grupo vecinal.

Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 22 horas 25 minutos

Madrid, 14 de junio de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez

73